

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Roman Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la antigua iglesia de San Miguel Arcangel: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en su imagen de su Purísimo Corazon, en San Miguel.

Vigilia.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
8	7 m.	17	32 11	N. E. nub.	Sale el Sol á 5 hs. 3' 49" t. m.
	9 t.	22	32 11	S. O. nub.	Se pone á 7 hs. 5' 57"
	10 n.	18	32 11	Nubes.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 5' 13"

Servicio de la plaza para el 9 de agosto.

Jefe de día D. Mateo Armendariz, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Astorga.—Parada, Los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Galicia.—Hospital, id.—El teniente coronel sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Habiendo llamado su atención un artículo sobre construcción de las carreteras provinciales de Cataluña que varios periódicos de esta capital copiaron del «Postillon» de Gerona, ha procurado desde luego adquirir mas detalles sobre asunto de tanta importancia para nuestro país. Sus deseos han quedado satisfechos; pues persona autorizada por los proponentes del proyecto ha tenido la bondad de darle las esplicaciones necesarias para que pudiese hablar con conocimiento de causa. Los firmantes se comprometen á dejar enteramente concluidas en cinco años todas las carreteras provinciales con una rebaja de veinte por ciento á los presupuestos de los señores ingenieros: las subastas de los diferentes trozos que se han publicado hasta hora solo han producido por término medio un ahorro de poco mas del catorce por ciento, y en cuatro años ó mas que van pasados desde que se acometió tan importante obra, aun no observa completamente concluida ni la décima parte del total de leguas que deben construirse. Las ventajas del mencionado proyecto son por consiguiente muy palpables, dice, para que dejen lugar á la duda: economía y rapidez son dos circunstancias que se recomiendan por sí solas. Desde luego admitiria el articulista tales bases que juzga aceptables bajo todos sentidos y altamente beneficiosas para el país, en cu-

yo concepto espera que el Excmo. Sr. Capitan general y las cuatro diputaciones provinciales del principado, llamadas por el gobierno á emitir su opinion y dictámen sobre la posibilidad y conveniencia del proyecto, secundarán los justos deseos de todos los catalanes, facilitando su inmediata realizacion, y dando así un noble impulso á la prosperidad de Cataluña.

Presente. Cree hallarse resuelto el negocio de los ferro-carriles, ó que así al menos lo dan á entender los periódicos de la Côte, lo mismo del gobierno que de la oposicion. Y dice que ó es falso que el gobierno actual haya resuelto esta cuestion, ó ha acreditado ser el mejor ó el peor de cuantos gobiernos hemos tenido. Es el mejor, dice, si lo ha resuelto bien; es el peor, si lo ha resuelto mal. De todos modos la cuestion, añade, bien ó mal resuelta, ha de pasar tarde ó temprano á las Córtes, sin cuya intervencion seria nula cualquiera solucion que se le hubiese dado. Buena ó mala, si la solucion no merece el beneplácito de las Córtes, será lo mismo que si el ministerio no la hubiese encontrado. Expresa el *Presente*, que toda la dificultad esta en las Córtes. Por eso Bravo Murillo y los que le sucedieron inmediatamente, prohibiendo, añade, su pensamiento, trataron de circunscribir y reducir á su mas ínfima expresion las atribuciones de las Córtes, que por poco populares que sean, oponen siempre algun obstáculo á los ministros, y no pueden estos hacer todo lo que les dá la gana.

Diario de la tarde. Da una «ojeada sobre la organizacion militar de la Turquía. Este imperio, que ocupa un espacio inmenso sobre tres continentes, desde las playas del Adriático á las de Argelia, que ciñe dos mares y cuenta 35 millones de súbditos, 15 de ellos en su dominios de Europa, ha dado, dice, grandes pasos hácia su mejoramiento social desde que en 1839 recibió del sultan la gran carta de Gidkané, de la que deriva la organizacion política y administrativa que lleva el título de «Tanzimat.» Gracias á ella, ha podido, continúa, crearse un consejo de Estado y otros para los demas ramos de la administracion general; se ha dividido el territorio de una manera uniforme y sencilla; se promulgó en 1840 un nuevo código penal; el de comercio lo fué en 1830; se han introducido mejoras en la administracion de justicia, y en las leyes de procedimientos; se han establecido tribunales mistos de comercio y de policia, que garantizan la seguridad y proteccion de los extranjeros; la instruccion pública, regularizada desde 1845 con el establecimiento de escuelas para las enseñanzas primaria, secundaria y superior, ha permitido que la capital del imperio posea hoy en su seno una academia imperial de ciencias y bellas letras; escuelas especiales para todos los ramos de la administracion; quince grandes bibliotecas y veinte y cinco inferiores; un banco de comercio; diarios y otras publicaciones periódicas, entre los cuales «El Diario de Constantinopla» ocupa un lugar honroso en la prensa política. El gobierno, por último, se esfuerza en dar actividad á la agricultura y la industria, y en facilitar las comunicaciones, con especialidad las marítimas, que han adquirido de algun tiempo á esta parte un movimiento de estension bastante rápido. Muy digno es tambien de observarse, que á esta universal transformacion, cuyos progresos reales hubieran podido contrariar ó retardar el interés ó las pasiones de los hombres bajo el manto del Coran, han contribuido no poco la tolerancia en general de los «ulemas» y «derviches», y la prudencia de los «muftis» acreditando se puede conciliar muy bien la ley religiosa, con las tendencias de las sociedades modernas. Refiere luego los recursos militares con que cuenta el imperio de Osmanlis para sostenerse y ayudar la accion universal del país, en caso de una guerra que llegue á simbolizarse en el desplegado estandarte del Profeta. Las provincias llamadas á suministrar en caso de guerra contingentes auxiliares, son la Servia, la Bosnia, la Hezzegovina, la alta Albania y el Egipto. La Moldavia y la Valaquia gobernadas por príncipes electivos, sin estar obligadas por un tratado con la Puerta, á facilitarlas contingentes, pudieran contribuir con algunos miles de hombres en un caso de guerra sobre el Danubio. Y si bien es difícil fijar con exactitud el guarismo de estos contingentes, segun los datos mas modernos puede calcularse su fuerza total en 120,000 hombres próximamente. Re-capitulado el conjunto de las fuerzas militares terrestres de la Turquía, asciende á mas de 500,000 hombres; y deduccion hecha de las que no podrian estar reunidas al abrirse una campaña, pueden contar los turcos, segun expresa el articulista, con un ejército de 220,000 hombres de buenas tropas. La escuadra otomana es de 70 buques y un total de 34,000 plazas, y además un regimiento de artillería de marina de 4000.

El domingo por la mañana, bajo la presidencia del Sr. Comisario régio, el Excmo. Sr. D. Manuel de Larrain, tuvo efecto la junta general de señores accionistas del Banco de Barcelona. De la sucinta memoria leida en dicho acto resulta que durante el último semestre

se abrieron 23 cuentas corrientes, caducaron 6 y quedaron existentes 279. Los cobros y pagos de su referencia han importado por junto duros 29.249,008'448, ó sea duros 41,685'100 menos que en el semestre anterior, respecto del cual ha disminuido también el saldo medio diario en duros 64,149'728; por manera que, aun no suponiendo otra causa, queda reducido á estas pequeñas diferencias el efecto que pueden haber producido las medidas con que fué circunscrito este ramo á sus tan justos como indispensables límites. Por el concepto de depósitos, ingresados en número de 112 y soldados en el de 131, cobró y pagó el Banco respectivamente 413,801'831 duros y 554,416'896 duros formando un total de duros 748,212'637, que excede en duros 5,364'642 al mayor entre todos los semestres. También superó al mas elevado, en duros 708,415'043 el movimiento general de la caja, que importa en junto duros 40.467,167'807, esto es, duros 20.601,104'321 por cobros y duros 19.866,063'486 por pagos, con un término medio diario de duros 281,021'999, si bien su existencia media disminuyó en duros 241,029'075. Del balance y cuentas de ganancias y pérdidas que acompaña dicha memoria se desprende un beneficio repartible de duros 21,250, equivalente á cuatro duros por cada una de las cinco mil acciones emitidas. Resultando por lo tanto que la marcha de este acreditado establecimiento continúa siendo cada dia merced al inteligente acierto con que se halla dirigido.

—Anoche debia tener efecto una gran reunion de propietarios del Gran Teatro Liceo. Mucho deseáramos que sus resultados fuesen mas satisfactorios que los de la primera.

—Frente al astillero de la villa de Arenas de mar, fué ayer á la una de la tarde botado al agua, con el éxito mas lisonjero, el bergantin *Destino*, de porte 600 toneladas, construido por D. S. Busquets, bajo la direccion de su capitan D. Antonio Zulueta. Hemos oido hablar con grande elogio de las buenas cualidades de este buque, construido con notable acierto, y con sujecion á las mejores reglas del arte, en el mencionado astillero.

—Ha llegado á esta capital el Iltre. Sr. D. Felipe Caimaris, arcediano de la Santa Iglesia de Ciudadela de Menorca.

—Dícese que la compañía de zarzuela del Teatro principal se halla organizada ya del modo siguiente: Señoras: D.^a Elisa Villó, D.^a Clarice y D.^a Cristina di Franco; señores: tenor Sr. Sanz, caricato Sr. Obregon, bajo Sr. Santa Coloma.—Háblase del ajuste del Sr. Boldun, reputado como un excelente gracioso; en su defecto vendria el Sr. del Rio, cambio que no creemos fuese muy agradable para las personas de buen gusto.

—Anteanoche el publico aplaudió estrepitosamente á los actores que toman parte en la comedia-vaudeville «El marido de la mujer de D. Blas», exigiéndose que volviesen á presentarse en la escena y que la Sra. Tenorio repitiese el canto de la copla final.

—La Sra. Rita Revilla, segun noticias, se halla ajustada para el teatro de Sevilla.

—Continúa el abuso de que muchas personas se permitan regar las macetas que tienen colocadas en los balcones de sus casas desde las primeras horas de la noche, esponiendo á las personas que transitan por las calles á que repentinamente vean rociados sus trajes por una lluvia de agua nada limpia. Es por lo tanto, cuando menos, un efecto de poca consideracion, el regar dichas macetas antes de las doce de la noche, y creemos que los agentes de la autoridad deben impedirlo, para evitar las reclamaciones que de otro modo pudieran tener lugar.

Vich 7 de agosto de 1853.

Esta mañana se ha celebrado en esta Catedral la solemne funcion de rogativas mandada por el Gobierno, para implorar del Señor una feliz continuacion de S. M. en su embarazo, y su dichoso parto. Han asistido todas las autoridades y varias personas convidadas al efecto.—Parece que el tiempo va á refrescar sin tardanza, á consecuencia de alguna lluvia que ayer y hoy hemos tenido, y que no vendria mal, aunque fuese algo mas abundante.—Sigue la buena tranquilidad, y hay este año por aqui mucha concurrencia de forasteros que pasean, espaciándose de sus negocios, tomando aguas etc.

De una reseña que el periódico «El sabadellense» hace de la fiesta mayor de Sabadell, extractamos las siguientes líneas:

«En la noche del domingo la acreditada compañía de zarzuela del Liceo de Barcelona,

en la que figuraban en primera línea las señoras Juana Fossa, Micaela Roca, y Aleu Caballé, y los señores Cabot, Sans, Aznar, Devessi, Barrera (mayor) y Aubiol acompañada de su maestro de música, Sr. Caballé, cantó en el teatro de esta villa el famoso «Valle de Andorra». El conjunto de la ejecución salió sumamente bien. La orquesta hizo todo cuanto permitió el reducido número de sus individuos, que ni de mucho correspondía á la parte vocal, y mas todavia de lo que de ella debia esperarse atendido el cortísimo número de ensayos que pudo tener.

Fué extraordinariamente y con entusiasmo aplaudido el baile desempeñado por la linda, hermosa y simpática señorita Duchateau y por el admirable y sin par señor Nikitin, quienes no solamente merecian la corona de hermosas flores que el buen gusto y fina atencion arrojó á sus ligerísimos piés, sino que sobre de ellos hubiesen caído con abundancia de todos los ángulos del Teatro.

El martes volvió á cantarse el hermoso acto 1.º del «Valle de Andorra» que fué tan aplaudido como las noches anteriores, habiendo conseguido el público con sus aplausos la repetición del terceto. La famosa pareja de baile se distinguió como siempre en el difícilísimo pao de la «Guisela» haciéndose acreedora á unánimes y repetidos aplausos, con tal entusiasmo, que en su final se echaron á volar algunas palomas, de las cuales cogió una, y en prueba de agradecimiento, se la acercó á sus sonrosados labios la amable señorita Duchateau. Se ejecutó perfectamente la popular zarzuela «Buenas noches, Sr. D. Simon, en cuyo final volvieron á echarse á la escena palomas con cintas, en honor de toda la compañía que tan justamente ha sabido adquirirse las simpatías del público sabadellense. Terminó tan amena funcion la lindísima y atractiva señorita Duchateau, bailando la «Madrileña» con tal gracia y tan unánime aceptación del numeroso concurso que mereció los honores de la repetición.

A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS.

En 178.... el marqués de B*** recibió el mando del regimiento infantería del Rey, que estaba por aquel entonces de guarnicion en Nancy. El marqués era un cumplido caballero y de gran reputacion; estaba en el servicio desde su infancia y habia desempeñado mandos difíciles. En esta ocasion se le confiaba el citado regimiento del Rey para que restableciera en él la disciplina, algo relajada por querellas incesantes y fútiles entre los oficiales.

Cuando fué á despedirse del rey, este le dijo:

—Haced que cesen los duelos diarios que ocurren en el regimiento del cual ahora sois coronel.

—Señor, obedeceré esta órden conforme con mis deseos, y me atrevo á asegurar á V. M. que el remedio que tengo escogido será infalible, contestó el coronel sin entrar en mas esplicaciones.

Partió el marqués para Nancy, donde, el mismo dia de su llegada, dió una espléndida comida á sus oficiales, quienes quedaron encantados de la gracia, talento y buen tono de su nuevo jefe. El coronel se manifestó dulce, cariñoso, amable; de manera que, viendo sus subordinados en él tan estremada urbanidad, no comprendian cómo podia ser el mismo que contaba en su hoja de servicios tan brillantes hechos de guerra, tantos actos de increíble valor.

Hasta los postres, el marqués habló tan solo de Versalles, de la corte, de los ministros, de la anecdotilla del dia. Entonces, tambien con aire amable y la sonrisa en los labios, dijo:

—Caballeros, se me ha dicho que tenian Vds. el genio algo arrebatado, y que todas las mañanas habia algunos que esgrimian las espadas.... Cuidado, señores, que yo no dirijo convenciones á nadie: nadie mejor que yo sabe cuán necesario es algunas veces dar al aire el acero, y nadie está mas persuadido de que el cambiar algunos pases antes del almuerzo abre maravillosamente el apetito.... Unicamente ruego á Vds. que ninguno se bata sin avisármelo antes. Tengo la costumbre de considerar como propios los intereses de los hidalgos que me honran sirviendo á mis órdenes; por lo tanto, dignense Vds. prometerme que no se batirán sin mi autorizacion, que les será fácil obtener.

Todos se comprometieron á lo que pedia el coronel, pues que no veian en ello mas que una formalidad fácil de cumplir.

El marqués habló despues de cosas diversas y estrañas á este incidente, y se retiró dejando aun á los oficiales en la mesa.

Apenas habia vuelto á su casa, se le presentaron dos capitanes de su regimiento, el vizconde Ricardo de R. y el caballero Armando de T.

—Dispénsenos V. coronel, que vengamos á incomodarle, dijo el vizconde; pues el asunto que nos trae no admite dilacion. Por otra parte nuestra visita prueba el respeto que tenemos á la persona de V. y á nuestra promesa.

—¿De qué se trata? preguntó el marqués, adivinando ya cual era el asunto en cuestion, pero queriendo obtener una explicacion precisa.

—De una cosa muy sencilla, contestó el vizconde; Armando é yo deseamos batirnos mañana.

—¡Ola! ¿V., capitan Ricardo, desca batirse con el capitan Armando? yo creía que eran VV. amigos.

—Amigos íntimos, mi coronel; amigos desde la infancia, desde hace veinte y cinco años.... Nos queremos sinceramente.

—¿Y quieren VV. batirse? Luego, habrá sobrevenido una gran disidencia?

—Hé aqui de lo que se trata, dijo Armando: despues de la comida, cuando V. se ha marchado, continuamos hablando de Versalles, de donde nos dió V. tan agradables noticias. He dicho, elevado por el entusiasmo de mis recuerdos, que quisiera encontrarme cerca del surtidor de los Suizos, embozado en mi roclo, paseándome y hablando algunas horas con nuestros amigos de la corte. Ricardo replicó en seguida que, por la tarde, no era permitido presentarse en roclo y sin empolvar; que eran indispensables el frac abrochado y la peluca. Sostuvo su proposicion y yo la mia. Su contradiccion implicaba naturalmente por mi parte una ignorancia de los usos, una rusticidad de costumbres ofensivas para mi rango y nacimiento. Me era imposible tolerar tales insinuaciones; contestéle con firmeza, me replicó, y nos citamos para mañana en presencia de dos camaradas.

—El asunto es grave! dijo sentenciosamente el marqués.

Los dos capitanes se miraron sorprendidos.

El marqués continuó, pesando sus palabras:

—La roclo no se lleva sino por la mañana; esto es incontestable; pero ¿dónde empieza la mañana? ¿dónde acaba? ¿La mañana llega hasta la hora de comer, hasta la de cenar, ó termina luego que se puede decir: «¿La una de la tarde?» (1) Para resolver esta cuestion senecesitaria un astrónomo, y quizás un relojero. Pero lo cierto es que el vizconde Ricardo ha dicho al caballero Armando que no podria pasearse en roclo, como él queria hacerlo.... ¡La cosa es grave!....

Despues, dirigiéndose á sus oyentes, les dijo:

—Vayan VV. á batirse, les doy permiso para hacerlo, les incito á ello, y si es preciso lo mando: pero no olviden que en todo duelo es necesaria la muerte á lo menos de uno de los combatientes.

El dia siguiente, el marqués, siempre afable, cortés y risueño, fuese á la parada y pasó por el frente de su regimiento. Pronto notó que el vizconde Ricardo y el caballero Armando, estaban á la cabeza de sus compañías, este último llevando el brazo en cabestrillo.

Al verlos, el marqués frunció el entrecejo y tomó un aira severo.

—¿Qué es esto señores! ¿porqué no se han batido Vds.? les dijo.

—Sí, coronel, contestó el caballero Armando riéndose; Ricardo me ha dado una escelente estocada en el brazo.

—Un rasguño en el brazo. ¿á esto llaman Vds. batirse?... ¡y por la cuestion importante del roclo!.... Esto no vale nada, señores; es preciso que mañana lo repitan Vds., y que se porten mejor. Deseo que se conserve el honor del cuerpo que tengo la satisfaccion de mandar, y por lo tanto que los que vayan á batirse se maten.

Los oficiales del regimiento del Rey quedaron sorprendidos al oír este lenguaje, que por

(1) En francés no está tan marcada como en español la division de mañana y tarde: en Francia para decir «la una de la tarde» p. e., dicen *la una de despues del medio dia*, y así de las demas horas de la tarde.

la misma razón de ser extraño en persona tan amable obligaba mas á que se cumplieran sus deseos.

El día siguiente el vizconde Ricardo recibió una estocada que le pasó de parte á parte y le obligó á guardar cama por espacio de dos meses.

Ricardo salió de casa por primera vez apoyado en el brazo de su amigo Armando. Por una casualidad, sin duda hábilmente preparada, encontróles el marqués:

—¡Ola! señores: tengo una verdadera satisfacción al encontrar á Vds., dijo aparentando una agradable sorpresa; ya que el capitán Ricardo puede estar en pié, supongo que terminarán Vds. aquel asunto, ¿no es verdad?

Los dos jóvenes no pudieron contener un gesto de estupefacción. El marqués continuó con aire satisfecho:

—Procuren Vds. que esta vez quede enteramente terminado; los duelos que envejecen nada valen; en mi tiempo nos despachábamos mas pronto y sin tanto reflexionar... ¿Se bati-
ran Vds. mañana por la mañana?

—Pero, coronel, se atrevió á observar Armando con voz tímida, el vizconde no ha recobrado aun sus fuerzas, y por otra parte...

—El que se pasea puede muy bien dar algunas estocadas, y no se debe dejar indecisa la cuestión del roelo...

Los dos jóvenes se cogieron las manos y se miraron con tristeza. El marqués deseoso de ocultar la emoción que iba á revelarse apesar de sus esfuerzos, les dejó bruscamente diciéndoles con voz seca y dura, con aquella que tomaba para el mando militar:

—Caballeros, sentiré mucho tener que quitar á Vds. sus charreteras; pero para que no me vea en tan dura necesidad, es preciso que no vuelva á encontrar en este mundo mas que á uno de los dos.

Semejantes palabras no daban lugar á elegir, tratándose de militares, celosos ante todo del honor de su uniforme.

Todos los oficiales del regimiento del Rey reprobaron la persistencia y dureza del coronel, sin comprender los motivos que la inspiraban; pero convinieron unánimemente en que era indispensable un tercer duelo.

Este tercer duelo fué á la vez terrible y tierno. Los adversarios llegaron juntos al lugar del combate, cogidas fraternalmente las manos y manifestando la mayor intimidad. Confíronse el uno al otro su testamento, prometiéndose mutuamente ser fieles ejecutores testamentarios. Despues se abrazaron con ternura, se quitaron los petis, empuñaron las espadas y las cruzaron.

La lucha fué un poco larga, porque cada uno de los combatientes procuraba mas servencido que vencer. Por fin, viendo los padrinos que se fatigaban inútilmente, les exhortaron á terminar de una vez. Entonces se arrojaron el uno al otro simultaneamente sin parar, fiándolo todo al azar; y sucedió lo que debía suceder: se clavaron los dos, y cayeron el uno al lado del otro sin sentido. —Sus manos, al abandonar el puño de la espada, se buscaban aun para estrecharse tiernamente.

Armando habia muerto. Ricardo, herido en el pecho, estaba sin esperanzas de vida.... Esta terrible catástrofe puso en consternacion á todo el regimiento, el luto se veia en todos los semblantes....

Aquella misma noche, el coronel reunió á los oficiales del regimiento, y dirigiéndose particularmente á los que le habian pedido autorizacion para batirse mientras duró la querrela de Armando y Ricardo, les dijo:

—Señores, Vds. se han dignado esperar mi beneplácito para dirimir sus contiendas; les doy las gracias por ello. No me gusta que haya dos á la vez en el cuerpo, porque esto engendra confusion y perjudica la regularidad del servicio. Ahora que el asunto de los capitanes Armando y Ricardo ha terminado honrosamente, estoy pronto á dar otro permiso... pero los que salgan al campo deberán tener presente que el duelo á muerte es de rigor y que, si uno de los adversarios no muere en la primera lucha deberá empezar otra, hasta que se logre este resultado. Sobre este punto tengo principios invariables de los cuales no me separaré y que quiero que Vds. adopten.

Los oficiales se inclinaron respetuosamente, y despues se retiraron en silencio sin que ni uno solo pidiera la autorizacion que tan esplícitamente se les ofrecia. Adivinaron todo lo que habia de profundo y sensato en las palabras del coronel; comprendieron de que crimen se habrian culpables matando á un compañero de armas por un motivo fútil. El terrible apólogo iluminó su entendimiento. La leccion habia sido ruda, pero aprovechó á los que la recibieron.
(Fisiología del duelo.)

Hoy que los asuntos de Oriente tienen suspensos los ánimos de los políticos del mundo, que vacilan entre la guerra y la paz, creemos de interés la siguiente descripcion del teatro en que habrian de representarse las escenas marítimas de aquella: es un artículo geográfico descriptivo que tomamos del *Boletín de Comercio* de Bilbao:

EL MAR NEGRO.

Segun los datos que nos dejaron los geógrafos griegos y latinos, parece que el Mar Negro, confundido con el mar Azof, el mar Caspio y el lago de Aral, cubria en otro tiempo las inmensas llanuras situadas al Norte de Koubane, de la Taurida, al Este del Cáucaso, cerca del Volga, y todo el territorio que forma el litoral del mar Caspio. El estudio de los lugares, parece justificar esta asercion y no dar lugar á la duda sobre el sitio que ocuparon las aguas del Mar Negro.

La expedicion de los Argonautas, á pesar de su parte mitológica, es el mas antiguo monumento de navegacion en este mar, que entonces llevaba el nombre de Ponto-Axeno, ó mar hospitalario, y que no le cambió en el de Ponto-Euxino, ó mar hospitalario, hasta que los griegos, despues de su tentativa para adquirir relaciones con las hordas bárbaras que poblaban sus orillas, fundaron colonias en ellas. Los primeros romanos se presentaron como conquistadores: los del Bajo-imperio, los venecianos y los genoveses, hicieron de ellas el teatro de un comercio activo y considerable que se extendia hasta el mismo seno de la India.

Cuando Constantinopla fué conquistada en 1455, Mahomet II cerró á los cristianos los puertos del Mar Negro: desde entonces el comercio quedó paralizado, y bastaron tres siglos para perderse completamente las noticias que de este mar se tenían, vuelto á explotar en 1774, á consecuencia del tratado de Kainardji, celebrado por Catalina II con la Puerta Otomana.

Baña el Mar Negro por el Norte y el Oeste á la Rusia meridional y á la Turquía asiática: —por el Norte se liga con el mar de Azof por el estrecho de Zabache ó de Lemkaleh; —su mayor anchura es de 550 millas marítimas desde el pequeño golfo de Penderakha hasta el Dnieper, y su largura desde el golfo de Bourgas á Peti, mide 629 millas. No abunda en escollos, pero sí en buenos fondeaderos, muy necesarios de conocerse su situacion por los malos tiempos que allí frecuentemente reinan.

Son cómodos surgideros los de la costa meridional de Crimea, los de la Anatolia y de Circasia, rodeados de elevadas montañas. En ellos se encuentran comunmente 10, 15, 20 y 24 brazas de profundidad; pero no sucede así en la Romelia, en donde no hay mas fondeaderos que en los cabos de Kali-Abri y Emona. Las embocaduras del Danubio y todo el litoral comprendido entre ellas y la parte septentrional de la Crimea son peligrosas, á causa de no poderse descubrir su poca elevacion hasta que se esté encima de ellas.

El Mar Negro recoge en su tránsito al Dniester, el Dnieper, el Kouban, y mas tarde al Kizilarmak y al Sakaria. Estos dos últimos rios pertenecen al Asia. Su corriente que toma al Don por punto de partida, despues de salir del mar de Azof, se adelanta al Sud-oeste, siguiendo la costa meridional de la Crimea, hasta cierta distancia del cabo Kersoneso. Los del Dnieper y del Dniester que siguen el Mediodia, se reunen á él lo mismo que á las aguas del Danubio, para correr unidos hacia el canal de Constantinopla.

Viento y corriente siguen una gran parte del año la misma direccion. Los del N. E. concurren en el Mar Negro con el tiempo claro y el frio en invierno: los N. O. á la inversa, como los del O. van acompañados de nieblas y humedades. Hacia mediados del estio, suele ser comun que se entablen los vientos del N., para mas tarde dejar su puesto á los del Sur que

soplan con bastante frecuencia durante los meses de enero, febrero y marzo, El viento del Norte, muchas veces espone á los buques que navegan desde el Mediterráneo al Mar Negro á permanecer meses enteros en los Dardanelos y en el estrecho de Constantinopla. La proximidad de las costas de Europa y de Asia hacen que sea tan rápida la corriente que imposibilita remontarla bordeándola.

Suelen ser á menudo rigurosos los inviernos en el Mar Negro, sobre todo en sus costas septentrionales. Es fama que los meses de diciembre y enero suelen ser los mas bonancibles de la estacion. Quedan heladas en casi todos ellos con mayor ó menor intensidad, las embocaduras del Dnieper, las del Dniester, algunas veces las del Danubio, el puerto de Odessa, las orillas del estrecho de Kertch y el mar de Azof.

Si el Mar Negro representa un papel interesante en la escala política, consiste en que sus aguas bañan las costas de los grandes imperios, la Turquía y la Rusia, colocadas una enfrente de otra, en un estado de rivalidad secular, y en que las posesiones de Rusia sobre esta mar, semejan ser tan solo un vasto recinto de observacion que vigila alerta y amepaza á su rival.

El litoral del Mar Negro comprende las costas de la Anatolia, que no se elevan mucho, pero que son muy sanas y que en todas partes ofrecen al navegante buenos fondeaderos.

Señálanse en las ciudades y puertos que ellas forman, á Sinanope, plaza fuerte donde la Turquía posee un arsenal para la construccion de los navíos de guerra; á Gherzé, pequeña ciudad que ofrece una escelente bahía: á Sanzouna, que sirve de escala á las mercaderías de esportacion é importacion de Amasia y de Tokate, asi como las tierras de Tchapané-Oblou; Abone considerada como el mejor puerto de la Anatolia, Achirasonde, Lefié, Tripoli, Trebissonda y Batoun.

Las costas del Gouriél, de la Mongrelia, y del territorio caucasiense, pertenecen á Rusia. Conforme nos aproximamos á ellas, las montañas se separan del mar y casi se pierden de vista. Al Norueste y con dias claros, las blancas cumbres del Cáucaso se despliegan á la vista del navegante. Córrase esta costa al Norueste, casi sin sinuosidades, y apenas se presenta ningun fondeadero seguro, á causa de sus corrientes, por lo que los buques no pueden entrar en los rios que desembocan.

Sobre estas costas es donde los rusos han edificado numerosas fortificaciones para vigilar á las tribus caucasienses á quienes nunca han podido someter.

Las costas de Crimea. Tambien pertenecen á la Rusia, y su parte meridional termina al Oeste con una pequeña península bastante baja, cuya estremidad lleva el nombre del cabo Kersoneso. Despues de remontar este cabo, se encuentra á seis millas la bahía de Sebastopol, notable por algunos acantilados blancos. Sobre esta costa campean nueve puertos, tres de ellos en la misma bahía de Sebastopol.

Estos puertos constituyen uno de los mas interesantes y hermosos establecimientos marítimos de la Rusia. La ciudad, completamente amurallada, se levanta encima de un enorme banco de rocas, que sale en medio de estos puertos. Fué fundada en 1786 por Catalina II en el sitio que ocupaba la ciudad de Akhtiyav. Posee magníficos arsenales, astilleros de construccion y otras obras de defensa dispuestas en grande escala.

Ademas de Sebastopol, se estienden en esta parte del Mar Negro: Theodosia, cuyo fondeadero no tiene rival en ninguna plaza mercante de la Rusia meridional y Evpatoria cuyo nombre le tomó de Catalina II, con un puerto muy activo.

Las costas entre la Rusia y el Danubio. En esta parte se halla situada Odessa, puerto franco y plaza mercantil de la mayor importancia, edificada sobre las ruinas de una colonia griega. Antes de 1792, Odessa no figuraba sino como una miserable aldea llamada Badji-Bey. En 1796, Catalina II, antes de su muerte, la amplió y la dió el nombre de Odessa, en memoria de la ciudad griega Odessus antiguamente situada no lejos de la orilla izquierda del Dniester.

Aumenta la importancia de esta parte de la costa la embocadura de diferentes rios, y en particular la del Danubio, que se precipita en el Mar Negro por cuatro bocas distintas, á saber; la del Kilia, al Norte, y sucesivamente la del Soulina, de San Jorge y de Portitsa. Se separan entre si por varias islas muy bajas, inundadas á menudo, y cuyas márgenes en el

mar Negro presentan bajos cuya estension varia de dos á tres millas. Crecen en ellas árboles y cañas. Los buques que penetran en el Danubio eligen á menudo el brazo del Soulina por su mayor profundidad.

Remontando este brazo del Danubio se pasa á la vista de Toulché, ciudad turca situada sobre la orilla derecha: dirigiéndose al Norte, se llega al frente de Ismail, fortaleza turca situada en la orilla izquierda y en la que hallan muchísimo fondo las embarcaciones. Esta ciudad y Reni, situada á 55 millas mas abajo sobre la confluencia del Pruth con el Danubio, son las plazas mercantiles de mas activo comercio.

La embocadura de los otros tres brazos del rio, es poco profunda y obstruida por un gran número de islotes y de bancos.

Desde el Danubio hasta el estrecho de Constantinopla, las costas pertenecen á la Turquía; en ellas se encuentran puertos y ciudades de las que la mayor es Varna.

Las noticias especiales que acabamos de esponer son poco conocidas en general: demuestran toda la importancia del Mar Negro, que es un verdadero arsenal ruso.

Sin embargo, todos los esfuerzos de esta potencia pueden destruirse recorriendo á un medio muy sencillo, que la Turquía no le ha olvidado. A la defensa del Bósforo en el canal de Constantinopla, que mide cerca de cinco leguas de largo y que es indispensable franquear para salir del Mar Negro. El Bósforo, que reúne ya numerosas fortificaciones, como es sabido, puede ser aun reparado con otras obras de defensa tan formidables, que intentar su paso seria un completo delirio.

Villanueva y Geltrú 7 de agosto.

FIESTA MAYOR.—Ayer fué para Villanueva uno de esos dias alegres y animados, en los cuales un pueblo impelido por la mas grata satisfaccion, gozoso y expansivo se mueve y se agita constituyendo alborizado este movimiento y bullicio que llamamos vida. Todos los semblantes respiraban el mas dulce bienestar y cada familia, cada hijo de vecino mas ó menos complaciente se veia ocupado en llevar en zarandeo de aquí para allí á algun huésped que viniera á hacer rabiár á las criadas que abrumadas é inquietas apurando todos los recursos del «arte culinario» y del no culinario removian con embarazo todo el ajuar ó batería de su cocina para preparar en obsequio del forastero una buena mesa de fiesta mayor, mas ó menos caracterizadas todas con el indispensable accesorio.

El oficio de la parroquia fué muy solemne, tanto por la iluminacion y adorno del templo, como por la buena ejecucion de la nueva misa que se cantó.

El apreciable presbítero Sr. Roig, cuya facilidad en espresarse es bien conocida, pronunció un elocuente si bien que corto panegirico, en el que dió muestras de sus aventajadas dotes.

La procesion, de la que fué pendonista el Sr. coronel, jefe del batallon de Talavera, don Juan de Terán, ha sido concurrida y brillante como no recordamos haberla visto jamás en este dia; figurando en ella los jóvenes mas escogidos de esta poblacion que asistieron por invitacion de dicho señor, y varias niñas ataviadas lujosamente, si bien algunas con poca propiedad, representando á las mujeres mas célebres de la Biblia.

El baile público fué bastante concurrido.

(D. de V. y G.)

Noticia de los fallecidos en el dia 8 de agosto de 1853.

Casados 2—Viudos »—Solteros »—Niños 5—Abortos 1.

Casadas »—Viudas 1—Solteras 2—Niñas 4.

Nacidos.—Varones 5.—Hembras 7.

Subdelegacion de Vigilancia de la provincia de Barcelona.—Por el cabo de la Ronda D. Antonio Parés y algunos individuos de la misma han sido capturados y puestos á disposicion de los tribunales cinco sujetos por vagancia.

En la madrugada del dia de hoy por el citado cabo é individuos ha sido sorprendida una partida de juego prohibido por la ley, en la casa café de D. José Catalá, del pueblo de San Justo de Asbern, habiéndoseles ocupado los dados y dinero que habia sobre la mesa de billar, siendo los jugadores en número de 26 incluso el dueño del café.

En el propio dia fué detenido por un vigilante un joven por robo de prendas militares. Barcelona 8 de agosto de 1853.—El Subdelegado interino, Mariano Capdepon.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el I. S. D. José María Heredia, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, por ausencia del de San Pedro, con auto de 18 de julio próximo pasado en méritos de la pieza principal del concurso de acreedores de D. Jaime Vallespi, se ha señalado el día 30 del corriente agosto, y hora de las once de la mañana para celebrar en el local de dicho juzgado de San Pedro, sito en la calle de los Baños, n. 2, cuarto segundo, la convocatoria pedida por el apoderado de Doña Francisca Vallespi, para proceder al nombramiento de uno ó mas síndicos de reemplazo de los que lo han sido hasta el presente; lo que se hace saber por medio del presente á los interesados que no hacen parte en los autos para su comparecencia. Barcelona 3 de agosto de 1853.—Por indisposición del escribano actuario, D. Juan Oller, Ramon Delmases, escribano.

—En virtud de providencia del señor D. Gil Fabra, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y comisionado especial por S. E. la Real Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, para todo lo concerniente á los defectos del oficio de hipotecas de esta capital mientras lo sirvió D. José Martí; Se dice y manda á las personas que tengan en su poder las escrituras referentes á los sugetos y fincas que á continuacion se espresan, las presenten dentro el término de ocho dias en la Contaduría registro de hipotecas de este partido, en la que se tomará razon de dichos documentos, sin exigir derecho alguno á los interesados; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 26 de julio de 1853.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

Estéban Ramon, calle de Amalia núm. 30.—Agustin y Antonio Romá, calle de Elisabets núm. 4.—Gerónimo Rabassa, calle de la Enseñanza.—Gerónimo Rabassa, plaza de la Constitucion.—José Rosés, calle de San Beltran núm. 2 y 3.—José Roca, calle de las Frexuras núm. 12.—José Roca, plaza de San Pedro núm. 6.—Raimunda Rafols, calle de la Pescaderia núm. 10.—José Rubert, calle baja de San Pedro núm. 50.—Jacinta Roquer, calle baja de San Pedro núm. 50.—José Rubert, calle de la Paja núm. 14.—Jacinta Roquer, calle de la Paja núm. 14.—Rafael Ramoneda, calle de San Pedro alta núm. 61.—Rafael Ramoneda, calle alta de San Pedro núm. 62.—Magin Roig, calle del Carmen núm. 5.—Juan Rafesas, Rambla núm. 27.—Teresa Rodriguez, calle de Bot núm. 5.—Mariano Riera, calle de San Ramon núm. 13.—Mariano Riera, calle de San Ramon núm. 22.—Maria Rabassa, calle de Trentaclaus núm. 32.—Pedro Alcántara de Rocabruna, Puerta del Angel número 15.—Antonia Ramis, calle del Hospital núm. 117.—Manuela Roqué, calle de Asahonadors, núm. 11.

—En virtud de providencia del día diez de junio último, dada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en méritos de los autos de la pieza principal del concurso de acreedores de Francisco Tullot, que pende en dicha juzgado y por la actuacion del infrascrito escribano; Se cita y emplaza á Baudilio Armadá, D. Estéban Mas, Buenaventura Palmerola, Juan Vila, Isidro Crens, Mateo Vila, Rosa Cerdá, Miguel Casas y demás que han formado parte en dichos autos cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de quince dias contaderos del de la publicacion del presente en adelante comparezcan personalmente ó por medio de legítimo procurador, á deducir de su derecho en méritos de los autos referidos, y á evacuar el traslado que se les confiere de la diligencia de remate que tuvo lugar en la audiencia del juzgado de su Sría. el día cuatro de mayo tambien último, de la única finca que existe secuestrada, sita en el término de San Gervasio, y paraje nombrado Casolas; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco Javier Palaudaries, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. S. D. José María Heredia y Godino, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con proveido de dos del actual, en méritos de los autos ejecutivos que Agustin Torns sigue contra Pedro Almirall, carpintero de esta ciudad; Se hace saber que se está subastando aquella casa que dicho Almirall posee en esta ciudad, y calle llamada de Ferlandina, señalada de n. 7, formando esquina con la de la Leona, lindante á Oriente con esta última calle, á Mediodia con terreno de Miguel Giralt, á Poniente con casa de dicho Giralt y á Cierzo con la dicha calle de Ferlandina, valorada junto con el plan terreno en diez y seis mil y trescientas onces libras y nueve sueldos, moneda catalana sin deduccion de cargas. El remate de dicha casa está señalado para el día diez y nueve del actual, á las diez de la mañana, en el despacho de S. Sría., que lo tiene en la calle Ancha, n. 61, cuarto tercero, y se librará al mayor postor, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador D. Alberto Vila, y del infrascrito escribano.

Dado en Barcelona á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. Srta. Jaime Tos, escribano.

—D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por el presente cito, llamo y emplazo por este segundo pregon y edicto, á D. José Martí y Tutilló, contador de hipotecas que fué de esta capital, para que dentro el término de nueve días contaderos del de la publicación del presente en adelante, comparezca de rejas adentro en las Nacionales Carceles de esta ciudad, para hacerle los cargos y ser oído en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo se está instruyendo en este juzgado sobre falsedad y otros excesos; apercibiéndole que compareciendo o no, se pasará adelante en la causa, su ausencia en nada obstante, acusándole la rebelia. Dado en Barcelona á siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Gil Fabra.—José Antonio de Paz, escribano.

Anuncios oficiales.

Establecimiento general de cultivos y enseñanza agrícola del Carmelo, bajo la protección del gobierno.—Hallándose prevenido en el art. 1.º del reglamento que el profesor de enseñanza elemental debe ser eclesiástico, y en el 3.º que este eclesiástico será el subdirector en la parte de orden; se anuncia la provision de esta plaza con término de 15 días para que durante los mismos los reverendos eclesiásticos á quienes pueda convenir se sirvan indicarlo en la secretaría, sita en la calle Nueva de S. Francisco, número 25, cuarto tercero, de 3 a 5 de la tarde. Barcelona 9 de agosto de 1853.—El secretario, Emilio Mir.

—Lotería nacional moderna.—El miércoles próximo 10 del corriente se cierra el despacho de billetes á 12 rs. vn. el octavo, para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 11 del mismo. Barcelona 8 de agosto de 1853.—Francisco Bofill.

—La España industrial.—La Junta de Gobierno y la Direccion de esta Sociedad, en uso de la atribucion 6.ª que les confiere el art. 31 de los Estatutos, han acordado que se haga efectivo el último dividendo pasivo de 12 1/2 por ciento del valor de las acciones, ó sean 250 reales vellon accion, que deberán aprontar los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de la Riereta, núm. 30, desde el 20 del corriente julio al 10 de agosto próximo. Con este dividendo quedará satisfecho el total valor de las acciones.

Al mismo tiempo, visto el resultado que ofrece el balance estimativo de las operaciones del primer semestre de este año, han acordado hacer un reparto de 85 rs. vn. por accion, á buena cuenta de las utilidades que resulten del balance general de 31 de diciembre, cuyo pago se abrirá el día 20 del corriente mes.

Horas de despacho de nueve á una. Barcelona 14 de julio de 1853.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el vocal secretario, V. de Compte.

—Compañía Ibérica de seguros.—A fin de resolver lo conveniente sobre varios puntos de interés para la misma, la Junta de gobierno, previa la autorizacion competente, ha resuelto convocar junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 del corriente, á las doce en punto, la cual tendrá lugar en uno de los salones de la Casa Lonja.

Los señores accionistas con derecho de asistencia á la indicada junta, se servirán pasar á la oficina de la compañía para recoger la papeleta de entrada desde el nueve al doce inclusivos. Barcelona 8 de agosto de 1853.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

—Teneria barcelonesa.—Se cita á los señores accionistas de la misma para la junta general que deberá tener efecto el día 10 del corriente á las seis de la tarde en el despacho de la misma Sociedad, calle de Tras pilacia n.º 1, al efecto de tratar asuntos de interés, segun se anunció en los dias 27, 28 y 29 del propio transcurriendo de este modo los 15 dias que previan en los artículos 20 y 21 del reglamento. Barcelona 6 de agosto de 1853.—P. A. de la J. de G.—El Director gerente, Antonio Deu.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 8 de agosto.

NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.
7794....	600	211....	20	21874....	46	5678....	46
35006....	40	18295....	20	12965....	46	11513....	46
24165....	35	54112....	46	6528....	46	28727....	46
30133....	30	32770....	46	20165....	46	2445....	46
9328....	20	22388....	46	14720....	46	17564....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 y 15 rs. la última.

537	7389	10494	15 152	21459	26196	30858	34948
1585	8091	11100	15 280	22016	26453	31535	35126
1475	8197	11528	15 711	22852	26549	31581	35758
1575	8207	11805	15 957	22845	26977	31593	35808
1724	8319	12753	15 962	23147	27122	31643	36464
2315	8570	15016	16 451	23755	27928	32176	36572
2442	9517	14099	17 542	25948	28162	32543	36844
2555	9485	14130	17 621	24585	28824	33148	37507
5702	9598	14263	17 717	24528	29155	33250	37586
4651	9768	14656	18 226	24962	29879	33578	37761
4738	9892	14757	18 476	25159	30259	33556	11018
5425	10211	14921	18 891	25304	30622	33956	
6704	10314	15024	19 513	25411	30757	34450	

En esta rifa se han despachado hasta 57,850 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 8 de agosto.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
53170....	600	52254....	20	11065....	16	8242....	16
25075....	40	20266....	20	25666....	16	35932....	16
5786....	55	14779....	16	2249....	16	13900....	16
25777....	50	25555....	16	21725....	16	1710....	16
25645 ...	20	2424....	16	12551....	16	10311....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 17 y 1/2 la última.

546	5812	9529	14149	18528	24259	29492	52679
502	5825	9651	14456	19001	24725	29751	55281
817	6875	9857	15247	19100	24771	30202	55710
1485	7561	10140	15747	19442	24827	30209	55892
1607	7575	10195	16025	19992	25558	30551	55928
2372	7726	11204	16240	20084	25587	30669	54128
2394	7951	11732	16255	20487	25592	31556	54859
5455	8286	11879	16717	21991	25725	31807	55111
5947	8459	12755	17276	22516	26824	32070	55270
4940	8868	12750	17291	22718	27001	32168	56146
5040	9120	13546	17495	22768	28149	32458	56205
5254	9471	15518	17697	23992	28958	32652	1244

En esta rifa se han despachado hasta 56,500 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 8 de agosto.

Ordinarias.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	4018	Dos pares de candeleros del mejor gusto, una plato y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	5808	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
5. ^a	2578	Un par de botones de diamantes para señora, montados en oro.
4. ^a	9918	Un alfiler de diamantes.
5. ^a	7567	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	5099	Una palmatoria, y un plato para papillas.

7.^a 10234 Un perfumador y una palmatoria.

8.^a 7029 Un par de candeleros con mecheros.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

4186	6282	8628	8517	11892	4338
2242	13279	2795	13014	11678	12381

En esta rifa se han espendido hasta 13,400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

—Lotería nacional moderna.—Mañana miércoles 10 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 12 reales vellon el octavo, para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 11 del mismo. Barcelona 9 de agosto de 1853.—Francisco Bofill.

—Compañía Barcelonesa de seguros marítimos.—Habiendo el Gobierno de S. M. prevenido á esta compeña, por Real orden de 4 de marzo último, que me ha sido comunicada por el Sr. Gobernador de esta provincia, que se efectue el depósito del 6 p.0/0 del valor de las nuevas acciones que deben emitirse á los socios tenedores de las antiguas, aviso á los mismos que hasta el día 12 del presente mes podrán hacer efectivos sus dividendos en esta Direccion, calle de Avinó, n.º 20, pasado cuyo plazo perderán su derecho á las nuevas acciones los que no hayan satisfecho la cuota que les corresponde. Barcelona 8 de agosto de 1853.

—Por el Director, A. Ortembach.

Parte religiosa.

LA CONMEMORACION DE MUCHOS SANTOS MARTIRES EN AFRICA.

Exhortados y animados por San Numídico muchos fieles durante la persecucion de Valeriano en Africa, por San Numedico, habiendo sido arrojados á las llamas, consiguieron la palma del martirio. Numidico, aunque con los demás fué arrojado á la hoguera y cubierto con piedras, lo sacó medio vivo una hija suya y lo curó, mereciendo despues por su virtud que San Cipriano le eligiese presbítero de la iglesia de Cartago.

Se reza de los Santos Justo y Pastor hermanos, mártires, con conmemoracion de la vigilia de San Lorenzo, y de San Roman mártir: rito doble de 2.^a clase, y color encarnado.

Continúa el novenario de Santa Filomena en la parroquial del Pino, y predicará el Pbro. D. Luis Gonzaga Sellés.

La litre. Congregacion de San Andrés Avelino, establecida en la parroquial de S. Jaime, celebrará mañana, día 10, la acostumbrada funcion mensual. A las once se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, seguirán las tres misas del Triduo, y concluida la de doce se reservará.

Las rogativas que, para el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, debian tener lugar mañana miércoles en la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor, se trasladan, con anuencia de S. E. I., á la de S. Agustin, á causa de hallarse aquella iglesia ocupada en dicho día con la solemne fiesta de S. Lorenzo. Se verificarán las rogativas en S. Justo el miércoles de la semana inmediata.

Parte económica.

CREMA DE VINAGRE.

Calma las irritaciones que el ardor de la estacion produce en la cara y brazos de las personas no acostumbradas á los rayos del sol; hace desaparecer con prontitud los granos, manchas y erupciones que dependen de calor y escitacion de la sangre; suaviza y blanquea admirablemente el cutis; y es en fin el cosmético mas estimado del bello sexo por su virtud tónica-refrigerante, y por las cualidades fortificantes, balsámicas y aromáticas que reúne en alto grado. Se usa echando algunas gotas en el agua que sirve para lavarse.—Véndese únicamente en la botica de la Estrella, calle de Fernando VII, número 7, á 10 reales frasco.

GRAN BARATURA

De camisetas bordadas para señora, de 7, 8, 9 y 10, hasta á 60 rs. una. Camisas hechas, de 18 á 20 rs. Pañuelos de pita, á 7, 8, 9, 10, 12 y 15 rs. uno. Id. de hilo blanco, de 2 á 8 rs. uno. Pechos de camisa de 2 á 9 rs. uno. Cortes de chaleco de piqué, de 10 á 30 rs. uno. Cortes de vestido de batista de Escocia, de colores, de 48 á 80 rs. uno. Chacón de colores, de 7, 8 y 9 rs. cana. Indianas, de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, y las modernas á 5 rs. id. Cosuli para colchones y cortinas de balcon, á 5 rs. id. Tela de puro hilo, á 7, 8, 9, y estrangera de 10 á 20 rs. id. Muselinas adamascadas de 6 á 12 rs. id. Porceles, á 8 rs. id. Bânovas, batista blanca y otros géneros, a precio fijo. Calle de Fernando VII, tienda número 1, esquina á la Rambla.

1

ROPAS HECHAS.

BARATURA.

Todo un traje, consistiendo en levita, pantalon y chaleco. 44 rs.

Idem. idem. idem. idem. idem. de hilo. 60

Idem. idem. idem. idem. idem. de lana. 140

Se construyen ademas toda clase de piezas para uso de caballeros, á precios muy módicos. Plaza de Santa María, al lado de la fuente, núm. 7.

CURSO DE LECTURA MUSICAL Y CANTO ELEMENTAL

Segun el método de Mr. B. Wilhem, que tanto éxito tiene en Paris y demas capitales de Francia.—D. Carlos Durand, director de dichos cursos, participa á sus amigos y alumnos que ha trasladado su domicilio á la Rambla de San José, núm. 2, piso principal.

LIBROS.

MONSERRATE,

RECUERDOS TRADICIONALES E HISTORICOS de este santuario y montaña, por D. Víctor Balaguer. Tercera edicion, aumentada con algunas noticias y alguna leyenda que no se halla en las anteriores y seguida de una descripción de las cuevas de esta montaña: un tomo en octavo, mayor á 10 rs. vn. Véndese en la libreria de Brusi. 9

BARATURA SIN IGUAL, CALLE DE ROBADOR, núm. 3, piso 3.º de la izquierda.—Para deshacerse pronto de los ejemplares que quedan.—Fábulas de Samaniego, edicion correctísima en 3 tomos con 137 lám. muy finas, grabadas, que valian 3 duros, se venden á 9 1/2 rs.—Fábulas de Florian, con 54 lám. superiores, que valian 9 pesetas, se venden á 3 1/2 rs.—D. Quijote, con muchas lám.—Bachiller de Salamanca, curso completo de Derecho-Romano, obra importante; 4 tomos á 26 rs.—Viajes al rededor del Mundo, con lám., á 1 real el tomo en rústica y á 2 id. en pasta; y varias novelas recién llegadas de Madrid, y otros muchos libros á precios ínfimos, segun verán en el catálogo. 2

OBRAS DE LANCE, CALLE DE RIPOLL, N.º 13.—Biblia de Pons.—Marquesa de Bellafior.—La Bruja de Madrid.—Un misal para la Orden de Dominicos. El viajero universal, 43 tom.—Diccionario francés, inglés é italiano.—Idem de Madoz.—Idem de Labernia, 1.ª y 2.ª parte.—Idem geográfico.—Larraga, teología.—Crónica de Cataluña, etc., etc. También se compran y cambian libros. 2

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

Se publica en Madrid todos los días, menos los lunes. Es el periódico de mayor tamaño que sale en España, y trae la edicion de provincias todas las noticias de la mañana hasta dos horas antes de la salida del correo. Se suscribe á 20 reales al mes y 60 por trimestre, en la libreria de Cerdá, plaza del Angel. 2

A LOS SEÑORES SASTRES.—LOS SUSCRITORES del periódico de modas «La Elegancia», que hayan acabado el tiempo de suscripcion, pueden pasar á renovarla en la libreria de los señores viuda é hijo de Sierra, plaza de San Jaime, en donde hay de existencia números del presente mes, para los que renoven y los que gusten suscribirse de nuevo. 9

LA SUERTE.—LOS SEÑORES SUSCRITORES A este periódico se servirán pasar al estanco, número 87, calle del Hospital, á recoger el periódico de 27 de julio, y el recibo de la suscripcion para el presente mes. 0

NOVISIMO ESTILO DE ESCRIBIR CARTAS SOBRE cualesquiera clase de asuntos. El mas completo de cuantos se han publicado, seguido de un vocabulario catalan y castellano, y de varias tablas de reduccion de pesos y medidas, y del sistema métrico decimal. Un tomo en 8.º Se vende á 8 rs. á la rústica y 10 encuadernado, en la libreria de Cerdá, plaza del Angel. 2

AVISOS.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.—SE ESTINGUEN las góleras de los terrados, sin que vuelvan

¿teaparecer. Darán razón en la chocolatería de la calle de Cuch, núm. 12.

2

EDUCACION

E INSTRUCCION

DON PABLO PELFORT Y PONS, PROFESOR DE EDUCACION E INSTRUCCION, que tenía el antiguo colegio establecido en la calle Condal, núm. 28, participa a los señores padres o encargados de la instrucción de la niñez y demás amigos, que para mayor comodidad de sus discípulos lo ha trasladado a la misma calle, núm. 32, en el cual no solo se enseñan las materias que constituyen el programa de instrucción elemental completa, sino también aquellas nociones de instrucción superior indispensables a los usos comunes de la vida.—Además de las horas regulares hay por la noche diferentes clases en la enseñanza especial de los artesanos.

0

SE NECESITA UN MANCEBO PARA UNA TIENDA DE CONFITERIA. Dará razón el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 14.

0

UN JOVEN DE 21 AÑOS DESEA COLOCARSE EN CASA DE UN ESCRIBANO O FABRICA, para escribir o arreglar cuentas. Darán razón en la calle mas baja de San Pedro, núm. 77, piso 4.º

0

UN OPERARIO

FRANCES, MAQUINISTA, DE EDAD 49 AÑOS, con bastante teoría y práctica, habiendo estado 14 años establecido en París, desea hallar colocación en algun establecimiento industrial, sea para dirigir, conducir, montar, reparar y conservar bien las máquinas. Dará razón el memorialista francés-español de la calle de la Union.

0

CONTABILIDAD COMERCIAL POR PARTIDA DOBLE, aritmética completa, gramática castellana, francés y letra inglesa, en varias horas del día y de la noche: dichas artes y ciencias se enseñan por métodos muy breves y fáciles, quedando los discípulos a los pocos meses en disposición de dedicarse al comercio. Calle de Barbara (vulgo Fontseca), número 13, piso 1.º [Retribucion módica.]

9

HAY UN MAESTRO ACREDITADO QUE ENSEÑA EN POCOS MESES A LEER, ESCRIBIR Y CUENTAS por 20 reales al mes. Las lecciones se darán en casa de los discípulos o en la suya. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, casa número 40, tienda-drogueria.

9

Nuevo sistema.

Vendajes de cautehuc para la curacion de las hernias o quebraduras en los tiernos infantes. Estos vendajes están destinados a reemplazar las vendas, pues tienen la ventaja de no lastimar el cuerpo como estas, de tener una elasticidad sin límites, y de poderse lavar y enjuagar momentáneamente; su aplicación es sencillísima y pueden quitarse y ponerse sin necesidad de ayudante.

De los mismos los hay para personas de ambos sexos y edades; así como toda clase de bragueros para hernias inguinales, crurales o abdominales.

En el establecimiento ortopédico de la calle del

Pino, n.º 3, piso 1.º, propio de D. José Clausolles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicación de unos y otros.

En el mismo establecimiento se corrigen toda clase de defectos físicos, y se construyen y aplican miembros artificiales imitados perfectamente a los naturales.

Horas de consulta, de 9 a 1 por la mañana, y de 3 a 7 por la tarde.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE FLECOS.—SE les notifica, que en la antigua fábrica de los mismos, propia de don José Alba é hijo, sita en la calle Nueva de la Rambla, núm. 47, tienda, hallarán a precios equitativos y fijos, un surtido de toda clase de flecos de algodón y de estambre, fabricados con buen gusto y de buena calidad, como por el espacio de mas de treinta años lo tiene acreditado. A los consumidores que se dirijan a la espresada fábrica, se les asegura que quedarán bien servidos y con prontitud en los pedidos que tengan a bien hacer.

0

MUY CERCA DE ESTA CAPITAL HAY UN TERRENO grande, murallado y con su habitación, para arrendar: al que le convenga podrá pasar a la plaza de Junqueras, núm. 9.

1

POR EL MOTIVO DE NO HABER BASTANTE CONCURRENCIA para ir a San Gervasio, se suspende el ordinario.

13

EN LA CALLE DE LA PUERTA-FERRISA, NUMERO 10, piso primero, solicitan una camarera que sepa lavar y planchar con perfección, que sea fiel, sana y de buenas costumbres.

9

UN SEÑOR SOLO QUE HABITA UN SEGUNDO piso muy capaz y bien amueblado, en una calle de las mas concurridas de esta ciudad, cederá dos terceras partes de su habitación a un matrimonio de toda honradez y de poca familia, con unos pactos que les podrían ser de mucha utilidad. El memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 11, dará razón.

9

SE CEDERAN A TITULO DE ESTABLECIMIENTO PERPETUO dos mojadras de tierra, sitas al entrar en la población de la Bardeta de Sans, que las circunvala la acequia del canal de Llobregat, muy a propósito para construir una gran fábrica. Dará razón el escribano que vive en la calle de la Puerta-Ferrisa, número 23.

9

SE DESEA ENCONTRAR UN SEGUNDO PISO que tenga tres dormitorios, en casa moderna, situado en paraje céntrico. Al que lo proporcione y si conviene, se le darán 40 reales de gratificación. Informarán en el despacho de la casa número 2 de la plaza de Santa Ana, cuarto principal.

9

LOS QUE SEAN PARIENTES DE LA DIFUNTA DOÑA JOAQUINA BARRERA Y PAULI, que fué casada con el doctor en medicina don José Fontich, hija de Pablo Barrera y Mata, maestro de obras, y de Catalina Pauli, se servirán pasar a la calle de la Puerta-Ferrisa, núm. 34, tienda la Zaragozana, donde se les enterará de un asunto interesante y lucrativo.

0

EL ESPARTERO DE LA CALLE DE BOQUER, tomará un aprendiz a los pactos que se convengan.

0

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LA BOCA, su curación, por el profesor que vive en la calle del Hospital, núm. 97, piso tercero. El gran número de enfermos curados por su método, dejados por incurables, es la mejor garantía que puede ofrecer. Visita por la mañana de diez a once, y por la tarde de cinco a seis.

0

GULLI CIRUJANO-DENTISTA, QUE VIVE EN LA

Rambla de San José, número 3, cuarto principal, avisa al respetable público barcelonés, que además de ejercer todas las operaciones pertenecientes a su profesión mecánica y quirúrgica, bajo un nuevo sistema, calma el dolor de muelas y dientes por fuerte que sea, orifica las que están caria-das ó las llena de una pasta incorruptible, que no se oxida ni se vuelve negra, y que se puede comer á los dos minutos de hecha la operación. También pone dientes transparentes, iguales á los naturales, incorruptibles, desde uno á una dentadura entera, con toda solidez y perfección, á precios módicos. 9

La seguridad.

En la curación completa de las enfermedades especiales y herpéticas, por agudas é inveteradas que sean, la ofrece al público el médico-cirujano que vive en la calle de Fernando VII, núm. 43, piso primero, cerca la plaza de la Constitución, al lado de la tienda de un dorador, frente una fábrica de sombreros. No cabe la menor duda, que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo método que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el descuido ó falta en adoptar un seguro remedio da pie al desarrollo del mal. Las consultas son de una á tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche.

AL SUGETO O SOCIEDAD QUE PARA EL FO-
mento de su industria pudiese convenirle unas cuadras bajas, acompañadas de un buen terreno de 7/4 de cabida, en las afueras de la puerta de San Antonio; conviniendo en un arriendo de 3 á 10 años, se le levantaría de pie el indicado edificio, en la forma que mas pudiese convenirle, con la correspondiente moria, aljibes, etc. etc. Dará razon el relojero de la Rambla, al lado del Correo. 3

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 9,
piso 3.º de la derecha, hay una casa de huéspedes donde se sirve con toda comodidad y esmero. 3

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE SAN JO-
sé, n.º 2, dará razon de una casa en buen paraje, que admitirán uno ó dos señores á toda asistencia. 7

EN LA RAMBLA DE CAPUCHINOS O DEL CEN-
tro, hay un matrimonio que desearia encontrar un caballero en clase de huésped, cediéndole una sala con alcoba. Dará razon el semolero de la Rambla, n.º 2, frente al Liceo. 13

VENTAS.

AVISO A LAS SEÑORAS.—EN LA CALLE DE FER-
nando VII, número 16, piso primero, se siguen vendiendo, en liquidación, sombreros de paja de todas clases, y de buenas formas; tambien los hay para niños. 9

EL MEMORIALISTA DE LA PUERTA-FERRISA
número 9, está encargado de vender unas puer-tas vidrieras que se hallan en su misma entrada. 9

SE VENDE UNA BOTICA PROVISTA DE MEDICA-
mentos, con un despacho bastante regular, y situada en paraje céntrico de esta capital: infor-marán en la calle de Asahonadors, tienda de pa-samanero, núm. 6. 9

GRAN DEPOSITO DE CIMENTO ROMANO DE
las mas acreditadas fabricas de Marsella, calle de la Avellana, n.º 1, cerca la fuente de S. Juan. Tam-bien le hay en el Masnou, casa llamada la Fuen-te. 4

CORNETIN DE MULIER.—HAY UNO EN ESTADO
casi nuevo, sólido, de casa del señor España, el cual fué comprado en 300 rs., y por tener su due-ño que ausentarse de esta capital, desea desacerse de él y lo dará á un precio módico. Podrán verse con el interesado, calle de Tamborets, n.º 4, cho-colateria. 3

EL MIERCOLES A LAS CUATRO DE LA TARDE,
en la calle de S. Pablo, n.º 20, tienda de muebles, se venderá en pública subasta una partida de pa-ñuelos de pita, anascotes y percales blancos. 3

EN LA CALLE DEL CARMEN, N.º 29, HAY UNA
tienda de vidrieria y cacharrería, en que se vende la anaquelaria y mostrador, solo ó con vidrios, y cacharros. 3

EN LA CALLE DE TRAJI DE SANTA CATALINA,
n.º 10, piso 4.º, se dará razon de una casa de bastante capacidad, con muy buenas vistas, sus bajos y primer piso por separado, y su huerto de unos cien palmos, situada en San Gervasio, que se venderá á precio módico á favor del comprador, y no tra-tarán mas que con el mismo dueño. Tambien se alquilará por junto ó separado. 0

EN EL TERMINO DE SAN MARTIN DE PROVEN-
sils y en la carretera de Badalona, hay para ven-der una casa con gran estension de terreno, pro-pio para una fábrica de pintado ó un blanqueo, para cuyos objetos reúne muchas circunstancias. Informarán en la calle del Hospital, número 82, piso 1.º 7

SE HALLAN DE VENTA TRES PERRITOS DE
casa inglesa. Dará razon el zapatero de viejo dela Rambla, frente al Liceo, n.º 3. 7

EN LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, SITA
en la calle del Hospital, núm. 19, cuarto 2.º, darán razon de varias fincas para vender, de quien prestará 6000 duros sobre fincas en Barcelona, y de quien empeña por mayor y menor toda clase de alhajas y géneros á un módico interés. 7

SE VENDEN TRES ARMARIOS Y DOS MOSTRA-
dores (vulgo taulells), propios para una fábrica ó almacen: tambien hay una bañera de hoja de la-ta de forma mayor, y en muy buen estado. Darán razon en la calle de las Carretas n.º 55, tienda. 7

LONGANIZAS LEGITIMAS DE VICH.—SE VEN-
den aseguradas en la confiteria de la Torre, Ram-bla de Estudios. En la misma sigue el despacho de los verdaderos garbanzos del Sauco y otros va-rios comestibles. 7

SE VENDERRAN POR JUNTO O SEPARADO DOS
tornos de torcer, un aspi y una máquina de do-blar. Darán razon en la calle del Carmen, n.º 57, chocolateria. 7

EN LA RAMBLA DE SAN JOSE, FRENTE AL
mercado, tienda número 16, se venden las acre-ditadas limonadas y naranjadas gaseosas de la fábrica de los señores farmacéuticos Miret y Ter-sa. En la misma tienda se espnde la citrina es-pumosa de la mencionada fábrica. Es esta un-bebida sumamente refrescante y agradable. L.

que ofrecemos al público es la verdadera citrina que hasta el día ha aparecido en esta capital. 9

SE HALLA DE VENTA UNA MAQUINA DE VAPOR de la fuerza de 3 á 4 caballos, y una máquina de torcer hilo; una y otra en excelente estado, hallándose actualmente funcionando. También se cedería si conviniese el local con otras condiciones ventajosas. No se tratará sino con el verdadero comprador. Darán razón en casa D. Santiago Miracle, calle del Call ó Fernando VII, tienda. 3

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE PONEN A SUBASTA en venta y se rematarán habiendo postura competente, en la mañana del 15 del corriente mes de agosto, en la villa de Puigcerdá, las heredades tituladas Rius, situada en el lugar y término de San Vicente de Rius, sufragánea de Castellar de Nuch, y Sala de Ribamban, situada en el lugar y término de Santa Cecilia de Riutort, sufragánea de Broca, distrito municipal de la Poblá de Lillet, con los edificios existentes en ellas; comprensiva la primera poco mas ó menos de 4 leguas y media de ruedo ó circunferencia, una legua menos cuarto de ancho ó latitud de Poniente á Oriente, y una legua y tres cuartos de longitud de Mediodía á Norte, contando con arreglo á la situación topográfica del terreno; que apronta con la heredad de Parera, con el monte de Pardinella de Gavarrós, con la montaña de Vagá, con el monte Sitjá, con el monte Euguet, con el monte Vagá del Plá de Anella, con la heredad Orriols de Castellar de Nuch, con el manso Furriolas, fragua llamada «Farga de San Vicens», heredad de Vilarroja propia de D. Juan de Abadal, y con el manso Clot del Moro; y la 2.ª comprende 3 leguas de circunferencia, legua y media de longitud de Mediodía á Norte, y media legua de latitud de Poniente á Oriente, todo poco mas ó menos, medida no de llano, segun la situación del país, y afronta con los amprivos de Gavarrós, con los mansos Espel y Curtiellas, con el término de la Poblá de Lillet y con los mansos Sans y Puig Castella. El pliego de condiciones está de manifiesto en Barcelona, escribanía de D. Salvador Clos y Gualta, calle de Templarios, n.º 2, entresuelo; en Ripoll, en la de D. Eudaldo Mirapeix; en Puigcerdá, en la de D. Valentín Gines, y en Berga, en el despacho del abogado D. José Penina. 11

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 RS. EL CIENTO. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Platería, n.º 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 2

JERINGAS Y REGADERAS

para regar los jardines y árboles á 28 rs. una. A la firola de bronce, calle Ancha, n.º 1.º 4

SE VENDE UN VIOLIN DE STRADIVARIUS de magníficas voces y muy bien conservado, del cual darán razón en la calle de la Unión n.º 16, piso tercero. 4

PIANINOS PARA VENDRE

En la calle de Escudillers, relojería, frente la de Carabassa, n.º 73, viejo, darán razón de quien los tiene recién fabricados y de la mayor solidez, á precios sumamente módicos. 4

EN LA SOMBRERERIA DEL SEÑOR PARDO, RAMBLA DEL CENTRO, tienda num. 9, acaba de recibir un

gran surtido de sombreros de paja de Italia de ala doble. 0

MM. BOUVIER, GERARD Y COMPAÑIA DE PARIS, fabricantes de jabones y perfumería, calle del Olmo, núm. 4.—Teniendo aviso que varias personas de esta ciudad venden jabones como procedentes de dicha fábrica, previenen al público que todos sus jabones, sean en barras, ó trozos, ó pastillas llevan la marca de la fábrica, y que las personas que venden jabones como habiendo sido elaborados en dicho establecimiento sin llevar la estampilla, engañan á los compradores. MM. Bouvier, Gérard y compañía no tienen ningun depósito en esta ciudad y venden ellos mismos sus varios productos en dicha calle del Olmo, número 4. 0

GRAN SUBASTA.—CONTINUA TODOS LOS DIAS no festivos en la Casa-colegio, de plateros sita en la calle de la Fenosa, n.º 10, la de un buen surtido de joyas y alhajas, siendo señalados los días de hoy y mañana para pendientes de diamantes y esmeraldas. 13

COMPRAS.

SE COMPRARAN ALGUNAS MAQUINAS DE JACQUARD, de 4 á 800, con sus telares y monturas. Darán razón en la Riera Baja, número 24, piso tercero. 9

ALQUILERES.

EN LA PRESENTE CIUDAD Y EN LA CALLE MAS ALTA de San Pedro, está para alquilar toda una casa: una tienda con su primer piso, una cuadra á la parte de detrás, con bastante luz, que llega hasta la muralla, con su terrado para estenedor, y á mas otra cuadra á los altos de dicha casa. Informarán en la calle de Mercaders, tienda num. 4. 0

POR TODO EL DIA 15 DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE quedará desocupada la tienda almacén de vinos de la casa núm. 102 de la calle del Carmen; al que le convenga podrá avistarse con su dueño que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 35, piso primero. 1

EN LA CALLE DE AMALIA, NUMERO 38, PISO PRIMERO, darán razón de quien tiene unas cuerdas para alquilar, con su fuerza de vapor, que estarán desocupadas dentro breve tiempo. 1

EN LA CIUDAD DE MATARO, BAJADA DE MASOT, está para alquilar la mitad de un edificio con máquina de vapor, propia para hilados ó tejidos mecánicos, conteniendo tres cuerdas grandes, con habitaciones y almacenes. En la calle baja de San Pedro, n.º 3, piso primero, darán razón. 1

UNA SEÑORA SIN FAMILIA QUE VIVE EN PARAJE muy céntrico y junto á la Rambla, tiene para alquilar dos salas con alcoba, amuebladas. Darán razón en la tienda de sombrerero de la calle del Vidrio, esquina á la de Tres-lits. 7

EN EL CLOT, ESTRAMUROS DE ESTA CIUDAD, inmediato á la estación del ferro-carril, hay para alquilar una cuadra de 140 palmos largo con 48 de ancho á la cual se le puede dar la fuerza de 5 á 6 caballos; tiene habitación enteramente independiente. Informarán en la calle de Fernando VII, núm. 29, tienda. 12

EN LA TRAVESIA DE GUARDIA, ENTRANDO POR LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 12, PISO 2.º, informarán de una hermosa habitación para un caballero. 3

PERDIDAS.

EN LA CALLE DE OSTALLERS, N.º 82, PISO 2.º, fogonista, gratificarán el hallazgo de una libreta de la Caja de Ahorros, que se perdió por la Rambla el día de San Jaime. Queda advertida la Caja del extravío de dicha libreta. 0

EL DOMINGO PASADO SE PERDIO UN PENDIENTE, desde Buena-Vista á Barcelona ó bien hasta el baile que se daba en las huertas de San Beltran; se suplica al que la haya encontrado, se sirva devolverlo en la tienda de zapatero de Carlos Iglesias, calle del Hospital, núm. 6, que se le dará una gratificación. 12

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA CARTA DIRIGIDA á D. Sebastian Serrallés en San Hilario; la persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la plaza de Sta. María, n.º 4, piso primero, que á mas de agradecersele, se le dará una gratificación: advirtiéndole que como es interesante, el que la haya encontrado no podrá hacer ningún uso de ella, pues se han dado ya los avisos oportunos. 13

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL ULTIMO DOMINGO tres títulos de números 77, 812 y 1194 de la Sociedad anónima «La Industria algodonera», pasando por la pescadería de la plaza de San José; se suplica á la persona que los haya encontrado

se sirva llevarlos al despacho de la Sociedad, sito en la calle de Amalia, núm. 17, donde se le gratificará debidamente. 2

SE AGRADECERA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una libreta de la Caja de Ahorros de Savournin Amadeo, que se extravió el domingo 7 del corriente, la devuelva en la tienda núm. 19 de la Rambla del Centro, donde se le gratificará. 2

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN DE 18 A 19 AÑOS QUE SABE leer y escribir y un poco de cuentas, y apto para el despacho de una confitería ó drogueria, el que desearia colocarse, ó bien en una casa de comercio. Dirigirse á la calle de la Boqueria, fonda de la Estrella, de once a doce de la mañana, que el estará presente. 0

NODRIZAS.

EN LA CALLE DE SAN PACIA, N.º 2, PISO 4.º, darán razon de una ama de leche que la tiene de diez meses, buena, que desearia encontrar criatura para criar. Tiene personas que abonaran su conducta. 2

SE DESEA HALLAR UNA CRIATURA PARA criar, siendo la leche de 5 dias. Darán razon en la calle de Tallers, n.º 43, piso 3.º de la izquierda. 13

CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical para la noche del martes 9 de agosto.—Se tocará por la brillante banda militar del regimiento de Astorga una escogida coleccion de piezas de música de las mejores operas del moderno repertorio. Entrada 2 rs.—A las 8.

Nota. Los Sres. militares y empleados con Real nombramiento abonados por meses cuyo abono concluye en el dia de hoy y quieran renovarlo, se servirán pasar á casa el señor Francard á recoger los nuevos billetes de abono.

Ratas sábias indianas. — Ultima semana. D. Salvador Siciliani próximo á marcharse á Madrid, ha destinado poner nuevamente sus ratas sabias en el entoldado ex-convento de San Francisco, continuando del mismo modo los ejercicios de la compañía gimnástica y experimento de doble vista. A las nueve de la noche. Participa tambien á los admiradores de tan inteligentes animalitos que si alguno desea verlos en su propia casa el señor Siciliani está siempre pronto á complacerlos. — Entrada general, 1 real. — Preferencia, 1 real.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 8 dias del mes de agosto del año 1883.

Londres 30 ds. 83 es. din. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris 3 fs. 23 es. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 3 fs. 23 es. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Cádiz 1/8 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Sevilla 1/8 din. id.—Málaga 1/4 din. id.—Granada 1/2 din. p. c. daño.—Santander 1/4 din. p. c. ben.—Alicante 1/4 din. id.—Valencia 1/4 din. id.—Zaragoza 1/8 din. id.—Valladolid 1/4 din. id.—Tarragona 1/8 din. daño.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 7/16 á 43 1/2 p. c. v. s. el nl.—Billetes de calderilla, series B. y C., de 94 1/2 á 93 p. c. v. s. el nl.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 23 p. c., de 61 á 61 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2.000 rs., desembolsado todo, de 118 1/2 á 118 3/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2.000 rs., desembolsado 80 p. c., á 78 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2.000 rs., desembolsado 20 p. c., de 223 8 á 221 2/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Jativa, capital 2000 rs., desembolsado 40 p. c., de 43 3/4 á 43 7/8 p. c. v. s. el nl.—De la Compañia Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 18 1/8 á 18 1/4 p. c. v. s. el nl.—De la Barcelonesa de Seguros Maritimos, capital 20.000 rs., á 66 p. c. v. s. el nl.—De Navegacion é Industria, capital 3000 rs., desembolsado todo, á 100 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por Gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4000 rs., desembolsado 23 p. c., de 77 3/4 á 78 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desem-

bolsado todo, a 114 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 7/16 a 13 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 121 a 122 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 163 1/4 a 164 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabril algodonerá, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 1/2 a 118 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 5000 rs., desembolsado todo, de 118 a 120 p. c. v. s. el nl.—Industria algodonerá, capital 2000 rs., desembolsado 50 id., de 56 1/2 a 56 3/4 p. c. v. s. el nl.—Auxiliar de la Industria, capital 2000 rs., desembolsado 25 p. c., de 33 1/4 a 33 3/8 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2000 rs., desembolsado todo, a 138 p. c. v. s. el nl.

Matanzas 6 de julio.—Desde el 20 de junio último hemos tenido en la plaza muy buena demanda de azúcares, ya sea en cajas, ya en bocoyes, principalmente para Europa, quedando hoy los precios, a saber: blanco 7 1/2 a 8 1/2 reales la arroba; amarillos 6 1/2 a 7 1/2; quebrados 6 a 6 1/2; cucuruchos 4 5/4 a 5 1/2. Estos últimos han tenido un alza de 1/4 de real sobre la cuota anterior. El tiempo es lluvioso y los arribos del campo bastante limitados. Fletes: los buques son muy solicitados.

Londres 30 de julio.—Las ventas principales de lana colonial han sido de importancia, habiéndose visto precisados los tenedores a aceptar precios mas reducidos de 1 d. por libra. Hay pocas disposiciones de operar con lana inglesa, cuyas existencias son abundantes.

Vigia de Cádiz del 31 de julio.—Frag. esp. Constancia, Echevarrieta, de Manila y Cabo de Buena Esperanza, con tabaco etc. Berg. pol. serviano Polixena, Russovich, de Malta con maíz. Berg. esp. Relámpago, Collado, de Denia en lastre. Berg. gol. esp. Nueva Concepcion, Lopez, de Sevilla en lastre a D. M. A. Lloret. Quechemarin esp. San Fidel, Bugallo, de Málaga con loza y papas. Quechemarin esp. Manuel, Learreta, de Corubion con proyectiles. Falucho Margarita, Gonzalez, de Chipiona con vino. Laud San Ramon, Martí, de Ayamonte con varios efectos. Laud esp. Virgen de Regla, Dorado, de Sanlúcar con frutas. Bote S. Francisco, Palomeque, de idem con vino. Seis embarcaciones menores de levante. Y una gol. ingl. del O. en lastre. Ocurrencias al mar. Viene de levante un berg. gol. ó pol.-gol. y del O. un berg. gol. de presencia españoles. Pasan al O. dos bergantines y una goleta. Y ha salido la frag. esp. Constancia, Sosvilla, para la Habana. Berg. ruso Alexandre, Leisten, con sal para Elseneur. Vap. esp. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla. Dos bergantines belgas y una goleta inglesa.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto, ventolinas variables bruma, densa. — A las doce O. algo fresquito, bruma y celages. — Al Ocaso, O calmoso, bruma densa.

Estracto del Lloyd del 2 y del 3 de agosto de 1853.

A Gravesend.—Dia 1.º de agosto. Lucinda, e Smith, de Matanzas.—Nicolasa, e. Andruza, de Santander.

A las Aguas de Dover. — Aguila, e. Dodero, de N.

A Liverpool.—Dia 31 de julio. Bonita, e. Pellechia, de Bilbao.

A Queenstown.—Dia 31 de julio. Empresa, e. Camba, de Cienfuegos.

A Amberes.—Dia 1.º de agosto.—Val-rosa, e. Costa, de Nueva York.

A Schelde.—Dia 30 de julio. Neptuno, e. Garay, de la Habana.

A Macao.—Dia 8 de mayo. San Lorenzo, e. Villar, de Manila.—Belleza de Almeida, e. N., de Singapore.—Dos Amigos, e. Luis de Penang.

De Macao.—Dia—mayo.—Villa Ribadavia, e. Ahijas, para Manila.

De Wampoa.—Dia 4 de mayo. Nuceno, e. Muzarez, para Manila.

A Amoy.—Dia 16 de mayo. Mundaques, e. N. de Manila.

De Shanghai.—Dia 16 de abril. Gallego, e. Elley, para Nueva York.

A Gravesend.—Dia 1.º de agosto. Lark, e. Sullock, de Barcelona.—2 Amadora, e. Zabala, de la Habana.—Leon, e. Buttez, de Gravelines.

De Portsmouth.—Dia 2 de agosto. Fé, e. Ugarte, para Santander.

A Cowes.—Dia 2 de agosto. Laberinto, e. Villalonga, de la Habana.

A Plymouth.—Dia 2 de agosto. Pizarro, e. Fernandez, de la Habana.

A Falmouth.—Dia 2 de agosto. Arbol de Guernica, e. Cortina, de Ponce.

De Falmouth.—Dia 2 de agosto. Piecad, e. Montegnon, para Cádiz.

De Liverpool.—Dia 2 de agosto. N. S. del Carmen, e. Luzanaga, para Terranova.—Aguila de Oro, e. Rodriguez, para Barcelona.—Qué dirán de mí, e. Carbonell, para Bilbao.

A Texel.—Dia 31 de julio. Joven Dionisia, e. Echevarria, de Benicarló.

A Amberes.—Dia 2 de agosto.—Neptuno, e. Garay, de la Habana.

A Londres.—Dia 1.º de agosto. Amadora, e. Zabala, de la Habana.—Nicolasa, e. Anduiza, de Santander.—Dia 2.º Angel de la Guarda, e. Cierro, de la Coruña, Carril y Vigo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

El vapor Segundo Gaditano saldrá el 11 del corriente a las 8 de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente a las nueve de la mañana el vapor español Tharsis, capitán don Francisco Mercadal; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Boñil y Martorell, calle Ancha, número 9. 9

PARA CADIZ.

Saldrá el vapor Primer Gaditano, el 10 del corriente, a las 7 de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 2

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITA-VECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el 13 del corriente mes, a las ocho de la mañana, el vapor español Mercurio. Admite carga y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina a la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal. 3

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá de este puerto a primeros del próximo setiembre la polacra-goleta Carmen, capitán don Pedro Suná; admite carga a flete. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 0

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá aproximadamente a últimos de agosto, la hermosa corbeta española Castilla, nueva de primer viaje, forrada y claveteada en cobre. Admite carga a flete y pasajeros, y la despacha don J. M. Serra. 13

BUQUE A LA CARGA EN LONDRES PARA BARCELONA.

Saldrá de Londres el 30 de agosto corriente la Levantina, c. Laureano Troncoso. Corredores Don Manuel Nitase y Julian Thompson; por comisión de pasaje dirigirse a D. T. Calderon, 26 Broad street, Beuldings. Precios de los fletes: hilasas, 30 schelines, T.da de medida. Drogas, peso ó medida segun los artículos, 30 schs. T.da Canela y géneros finos, 40 schs. T.da medida. 4

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de este puerto a mediados del corriente agosto, el bergantin español Soberano, capitán D. Gerardo Maristany, admitiendo carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso segundo. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente del 1.º al 4 del próximo mes de setiembre la muy velera fragata española nombrada Paquete Hortensia; solo admite un pequeño palmeo a flete y pasajeros en sus dos espaciales y ventiladas camarás alta y baja, brindándoles su capitán D. Francisco Argento, con el esmerado trato que tiene acreditado. Informará dicho marino a bordo, y en los pórticos de Xifré, núm. 10, escritorio. 1

PARA GIBARA.

Saldrá el 25 de agosto la nueva polacra San José (a) Paquete de Gibara, forrada y claveteado en cobre. Se admiten solo pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá a últimos de este mes el muy velero y hermoso bergantin Paquita. Admite un resto de carga a fletes y pasajeros, a quienes ofrece su capitán D. Francisco Segovia, el mejor trato. Se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana, núm. 3. 2

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto a primeros del próximo setiembre la fragata española Modesta, su capitán D. José Gilabert; admitiendo carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, número 82, piso segundo. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin español Merced, su capitán D. Domingo Ricomá; para cuyo punto admitirá algún pico de carga a flete y pasajeros. Lo despacha D. C. Casañes y Batlle, calle de Escudillers, núm. 6, piso 2.º 2

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá a mediados de setiembre la corbeta Minerva, capitán don José Barceló; admitiendo carga a flete y pasajeros. Despachanla los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, núm. 8. 0

PARA VALPARAISO, GUAYAQUIL Y PUNTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga a principios de setiembre próximo, la hermosa y acreditada fragata Isabel I, de porte de 600 toneladas, clavada, empuñada y forrada en cobre, al mando del capitán y sobre, cargo D. Juan Picasso; admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, ofreciendo dar un esmerado trato.—Para ajuste acudirán a su dueño D. M. A. Heredia, en Málaga.—Sres. Oruela y Zuazubiscar, en Madrid.—Sres. M. Flaquer é hijo, en Barcelona.—Sres. Larios hermanos, en Cádiz. 2

FRAGATA PANCHITA.

PARA MATANZAS Y HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá de este puerto el día 4 del próximo mes de setiembre (sin falta) la fragata española nombrada Panchita, de porte de 421 toneladas, su capitán don Estéban Molas; admite una parte de carga a fletes para el primer punto, y pasajeros para ambos, para los que reúne todas las comodidades apetecibles en su hermosa y ventilada cámara con camarotes cerrados, y con su buen trato de costumbre. La despacha don Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 0

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá el día 13 de agosto corriente, la corbeta Blanca Aurora, su capitán don Silvestre Parés. Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece espaciosa cámara y esmerado trato. La despachan los señores Caralt, Matheu y Segarra, calle de la Tapineria, núm. 33, piso principal. 0

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra español.

De Cartagena en 5 d. bergantin- barca transporte General Laborde, con 37 plazas, su comandante el teniente de navío D. Manuel Abad,

Mercantes españolas.

De Isla-Cristina, Vinaroz y Salou en 12 d., laud Leon, de 39 t., p. José Bogarin, con 36 pipas atun á D. C. Casañas y Batlle.

De Valencia en 4 d., laud San Vicente, de 22 t., p. Vicente Alabau, con 350 docenas melones.

De Marsella en 30 horas, vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Luis Totosaús, con 1 saco efectivo á D. B. Fiol, 9 bultos maquinaria y tejidos á D. Buenaventura Solá y Amat, 4 id. maquinaria á D. J. Soler, 11 barricas carbonato de sosa á los señores Bordon y Aseline, lencería, un cilindro de cobre, vidrios, libros, espejos, sedería, quincallería, perfumería y otros efectos para esta y 210 bultos de varios géneros de tránsito, 79 pasajeros, consignado á los señores Serra hermanos. Ha tenido entrada á las 6 de la mañana.

De Arens en 6 horas, bergantín (nuevo) llamado el Destino, de 590 t., c. D. Antonio Zulueta, en lastre. Consignado á los señores Compte y compañía.

De Marsella en 26 d. vapor Pelayo, de 323 t., c. D. Jaime Castellá, con 60,000 francos á los señores Vidal y Cuadras hermanos, 40,000 id. á D. J. Vidal y Ribas, 20,000 id. á los señores Torrens y Miralda, 16,800 id. á la señora viuda Reinal, 16,000 id. á los señores Bordalet y Compañía, 8,000 id. á los señores Serra y Totosaús, 2392 cueros y 14 bultos géneros á D. B. Solá y Amat, 1000 cueros á D. J. Martí y Codolar, 450 id. á D. José Cascante, quincallería, vino, lanería, sedería, algodonería, relojería, drogas, bastones, instrumentos de música, cuerdas, perfumería, quesos, herramientas, cristalería, objetos de hierro y otros efectos para esta y 769 bultos de varios géneros, 45 sacos efectivo de tránsito, y 29 pasajeros, consignado á los señores Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada á las diez y media de la mañana.

De Valencia en 2 d. laud San José, de 33 t., piloto D. José Tomás Escoto, con 380 carneros á D. Feliz Guardiola.

De id. en id. laud Paulita, de 62 t., p. Vicente Sister, con 700 carneros á D. Lorenzo Coca, 50 sacos harina á D. Juan Fontanillas, y 69 balas lana á D. Pablo María Serdá.

De id. en id. laud Juanita, de 52 t., p. Juan Hernandez, con 476 carneros á D. Feliz Guardiola.

De id. en id. laud Trinidad, de 11 t., p. Vicente Albors, con 500 docenas melones.

De Andraix en 2 d. laud San José, de 48 t., p. D. Rafael Llompart, con 800 qq. leña y 4 fanegas aceitunas.

De Argel en 14 d. laud San Pedro, de 33 t., c. D. Juan Schambri, con 299 carneros á D. Isidro Moreu, y 20 barriles intestinos á D. Juan Faminas é hijo.—Ha tenido entrada á las tres de la tarde.

De Valencia en 3 d. laud Angeles, de 16 t., p. Pelegrin Catalá, con 400 docenas melones.

De id. en id. laud Noé, de 36 t., p. Vicente Sister, con 400 carneros á D. Lorenzo Coca y hermano y 100 cabices salvado á la señora viuda Aviñó.

De id. en 5 d. laud Santa Ana, de 15 t. p. Mariano Montero, con 200 arrobas patatas, 150 de tomates, 10 de pimientos y 40 docenas melones.

De Santander en 22 d. mistico Galgo, de 91 t., c. D. José Rementol, con 950 sacos harina y 2 pipas aceite á los señores Font y Riudor.

De id. en id. polacra-goleta Rosa, de 113 t., c. D. Gabriel Sanjuan, con 1358 sacos harina y 54 cueros á los señores Font y Riudor.

De Torrevieja en 6 d. laud S. Antonio, de 15 t., p. Domingo Moreno, con 140 quintales patatas.

De Benidorm y Villajoyosa en 5 d. bombardá Narcisa, de 50 t., p. José Fusté, con 3800 arrobas algarrobas para Rosas.

De Santa Pola en 5 d. laud San Antonio, de 17 t., p. Lorenzo Ruiz, con 250 qq. ceniza de sosa á D. José Soler.

De Vinaroz en 2 d. laud San Francisco, de 29 t., p. Sebastian Gener, con 1900 arrobas algarrobas á D. Mateo Cuyás.

De Valencia en 4 d. pailebot Paquito, de 65 t., p. Vicente Maten, con 228 balas lana á D. Jaime Canals, 208 id. id. á D. Tomás Coma, y 31 balas rubia á D. Pablo Antonio Molard.

De Castellon en 3 d. laud Pastora, de 28 t., p. Nicolás Comes, con 350 sacos habichuelas y 400 arrobas algarrobas á la orden.

De Valencia en 3 d. laud Joaquina, de 29 t., piloto D. Joaquin Adam, con 2900 botijas aceite á D. R. Maresch y Ros, 240 sacos harina para Arenys y 70 sacas lana á D. Pablo María Serdá.

Ademas 18 buques de la costa de este Principado, con 336 pipas vino y 50 balas tapo-

nes trasbordo, 21 id. á D. Juan Barris, 30 pipas aceite á D. Lorenzo Ribera, 20 id. á D. Joaquín Verges, 100 cuarteras maíz y 40 cargas madera á la orden, 100 id. á D. Joaquín Gurrí, 20 id. y 25 de obra de barro, á los Sres. Gili y C.^a, 20 cascós sardina á D. J. Serray Totosaus, 40 qq. sosa á D. José Riera, 100 de corteza de pino para Mataró, leña, carbon y fruta.

Id. griega.

De Liverpool en 27 d. polacra Nicefs, de 276 t., c. Parsaghretaza, con 371 toneladas carbon de piedra á los Sres. Solá y Monner.—Ha tenido entrada á las cuatro de la tarde.

Id. inglesa.

De Newcastle en 32 d. corbeta War Hault, de 123 t., c. J. Francis, con 276 toneladas carbon de piedra á los Sres. Solá y Monner. Queda entredicho.—Ha dado declaracion á las cinco y media de la tarde.

De Newcastle en 33 d. bergantin Anna, de 326 t., c. James Collins, con 453 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada á las ocho y media de la mañana.

VIENTOS.

A las doce de la noche. O. N. calmoso.

Al amanecer. N. O. id.

A las doce del día. S. O. id.

Despachadas el 8 de agosto.

Polacra española Eulalia, c. D. V. Roig, para Santander, en lastre.—Místico Emperador, p. T. Maristany, para Sevilla, con aguardiente, papel y 190 bultos géneros.—Laud Virgen del Carmen, p. J. García, para Vinazro, en lastre.—Id. Júcar, p. B. Miquel para Valencia, con 100 bultos géneros.—Id. Angeles, p. V. Salvador, para id., en lastre.—Id. Conchita, p. A. Laroda, para id., con 100 bultos géneros.—Id. Diligente, p. A. Domingo, para id., con 100 bultos id.—Id. Lealtad, p. J. Gaci, para id., en lastre.—Id. Norma, p. Bautista Lopez, para id., con azúcar.—Id. Santo Domingo, p. T. A. Rodriguez, para Burriana, con carbon, cok y lastre.—Id. San Ramon, p. Ramon Alemany, para Andraix, con tierra, porcelana y lastre.—Id. S. Mariano, p. José San-Andreu, para Alicante, con 108 bultos.—Id. Prudente, p. Juan Ribera, para id., en lastre.—Id. Isabelita, p. F. Cuena, para Adra, con 50 bultos géneros y lastre.—Id. S. José, p. D. Mateu, para Malaga, con 450 bultos géneros.—Id. S. Pedro, p. F. Jover, para Cádiz, con vino y aguardiente.—Id. Invencible, p. A. Brasch, para id., en lastre.—Bergantin inglés Racián, c. T. Karquen, para Alejandria, en id.—Id. napolitano Tres-Amigos, c. V. Palombo, para Civitavecchia, en id.—Polacra griega S. Georgio, c. M. Mappo, para Syra, en lastre.—Id. Nea-Enas, c. Riheditts, para Constantinopla, en id.—Ademas 18 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Consiguiente á la Real orden de 19 del corriente, remito á V. I. nota de los puntos que ha de abrazar una memoria, que, sin levantar mano, deberá V. I. redactar y remitir á este Ministerio, con la brevedad que exigen su importancia, y la necesidad de haberse de tener presentes los datos y noticias que aquella comprenda, para la redaccion de la general con que ha de someterse á las Cortes, en la próxima legislatura, el presupuesto de 1854.

La renta que está á cargo de V. I. es, sin duda, de las mas importantes y susceptibles de perfeccionamiento y mejora. Pero su enlace con los intereses mercantiles é industriales existentes y creados á la sombra de la legislacion vigente, hace doblemente necesario todo el estudio y premeditacion que exigen el deseo del acierto, y el fundado temor de lastimar derechos y perjudicar injustamente aspiraciones legítimas y fundadas. Sin embargo: no deben confundirse con tan atendibles respetos consideraciones privadas de individual ventaja, en contradiccion con grandes intereses de la generalidad de los españoles; porque dentro del círculo trazado por aquellas fundadísimas razones, se encontraran reformas y mejoras á que debe aspirarse desde luego.

Es la primera el planteamiento de una nueva Instruccion, que facilite de tal manera las operaciones necesarias para la exaccion de los derechos de arancel, que liberte al comercio de toda traba inútil, y haga entrar á la Administracion en la práctica de los métodos simplificados que en naciones mas adelantadas se encuentran, ha mucho tiempo, establecidas y ejecutadas, con grande ventaja del Estado y conveniencia de los particulares.

Resuelto el Gobierno en esta parte á no demorar la reforma sino el tiempo preciso para estudiarla y para redactar la Instruccion, con todo el detenimiento que sea, prenda segura

del acierto, recomienda á V. I. proceda, sin levantar mano, á tan difícil como provechosa tarea.

La segunda reforma que puede, sin peligro, realizarse desde luego, es la nueva redaccion del Arancel adoptando una division y clasificacion científicas que faciliten el conocimiento exacto y circunstanciado de los objetos recargados, su índole, y la aplicacion de las reglas que deban establecerse para gravar, bajo un sistema de pública utilidad y conveniencia, las materias sujetas al derecho.

El agrupamiento de los artículos del Arancel por el orden de los diferentes reinos de la naturaleza, con la subdivision de cada grupo por analogías determinadas, segun que sean objetos de primera necesidad, primeras materias para la elaboracion, objetos fabricados, objetos de general consumo, ó solamente de lujo, es una de aquellas necesidades que hay que satisfacer, para colocarnos al nivel de los conocimientos ya comunes en otras naciones, quizá menos avanzadas que España, en la carrera de la civilizacion.

Con estos dos trabajos, y la ejecucion del que se propuso uno de mis dignos antecesores, en la revision de las valoraciones de los artículos del Arancel, se habrá facilitado el estudio de mas complicados problemas, que si la ciencia y la practica han resuelto ya en otros pueblos, reclaman entre nosotros gran detenimiento, para encontrar y aplicar una satisfactoria solucion.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 28 de julio de 1853.—Pastor.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Nota de los puntos de que debe tratar la memoria que la Direccion general de Aduanas y Aranceles ha de redactar, acerca del estado de las rentas que administra.

1.º Noticia detallada de la cuota que han producido en los últimos cinco años los 200 artículos de mayor entidad mercantil; otra totalizada de los demas del Arancel, con el resumen general de los productos de la renta de Aduanas por todos conceptos; y opinion de la Direccion sobre si convendrá suprimir los derechos de todos ó algunos de los que proporcionan escasos y casi nulos rendimientos, con el fin de eximir al comercio y á la Administracion de trabas y operaciones fiscales.

2.º Productos que hayan rendido los derechos de puerto y navegacion en el año próximo pasado y primer semestre del corriente; detallándolos en las tres clases de fondeadero, carga y descarga, y feros; con distincion del número de buques nacionales y extranjeros que satisfacen estos impuestos.

3.º Exámen de la Instruccion de Aduanas de 5 de marzo de 1852 y modificaciones que podrian introducirse en ella; para que, sin perjuicio de los intereses públicos, se facilite el despacho de los asuntos, se proporcionen ventajas al tráfico, y se liberte al comercio de trabas inútiles, considerando tales todas las que no sean absolutamente indispensables para el buen servicio de esta renta.

4.º Igual exámen de la legislacion sobre circulacion en la zona fiscal y por lo interior del reino; y medios de simplificacion que puedan introducirse, con el mismo objeto de dejar espedita la actividad comercial hasta el punto posible.

5.º Exámen de si convendría reunir los tres mencionados derechos y los de sanidad, visita, pilotaje y demas que cohren los Ministerios de Marina y Gobernacion, en uno solo, llamado de navegacion, que se hallase á cargo del Ministerio de Hacienda en su parte directiva y recaudadora, en vez de depender solo esta última, segun sucede ahora, y aun eso únicamente en los impuestos que administra el Ministerio de Fomento; y fundamentos y razones de semejante reforma.

6.º Datos sobre el pormenor del importe de cada uno de los derechos de guías, pases, registros, transitos, abandonos y demas llamados menores; y sobre si deben ó no continuar como en el día.

7.º Nota del importe de las cantidades que han correspondido á la Hacienda en los comisos; y exámen de los resultados obtenidos por efecto del Real decreto de 13 de enero de 1852, aplicando á los aprehensores el valor integro de las mercancías aprehendidas con reo.

8.º Si se cree probable la recaudacion de 166.700.000 rs. por derechos de Arancel: 8.000.000 rs. por derechos de navegacion: 1.100.000 rs. por derechos menores, y 200.000 rs. por comisos, segun el espresa el presupuesto del año corriente.

9.º En caso negativo, cuáles sean las causas que motivan la baja de los productos calculados en cada uno de los ramos mencionados.

10. Qué cantidad se considera podrá producir la renta de Aduanas por derechos de Arancel en el año próximo de 1854, distinguiendo la bandera nacional de las extranjeras, y

detallando cada uno de los comercios de importacion de Europa, América y Asia, y el de esportacion.

11. A cuánto ascenderán probablemente los derechos de navegacion del año próximo.
12. A cuánto los derechos de guías, pases, registros y demás llamados menores.
13. A cuánto la parte que la Hacienda percibe en los comisos.
- 14.Cuál sea la cantidad que deba presuponerse por cada uno de los gastos del personal de la Administracion central y de la provincial, incluso el cuerpo de aduaneros; los del material de ambas; los de plomos, básculas, socorros á los reos pobres, premios á los constructores de buques, y todos los demás que afectan á la renta de Aduanas.
15. En cuánto podrá calcularse el producto líquido de la renta, y el tanto por ciento á que saldrá su administracion, por todos los conceptos mencionados; comparando los rendimientos con los gastos.
16. Causas á que deba atribuirse el aumento que la renta ha tenido desde 1850, comparando sus productos con los años precedentes: si se debe exclusivamente á la reforma del Arancel de 1849, á la mayor reprension del fraude, ú á otros motivos.
17. Efectos que haya causado para el consumo y para los ingresos del Erario el alza de los derechos de azúcar, cacao y café, decretada en 1849: conveniencia de sostener ó modificar la legislacion en esta parte, y exámen de si seria justo eximir de derechos á las producciones de los puntos españoles ultramarinos.
18. Explicacion de los resultados conseguidos por haber aumentado en 27 de febrero de 1852 los derechos de los hierros y aceros extranjeros.
19. Igual noticia acerca del bacalao, por efecto de la rebaja de los derechos aprobada en 19 de diciembre de 1851; y exámen de si ha sido ó no conveniente para la marina española la disminucion del derecho diferencial que establecia el Arancel de 1849 para dicho artículo.
20. Noticia de los resultados que haya producido para la minería nacional, para las fábricas de desplatacion y para el Tesoro público, la libre esportacion de toda clase de plomos y la bonificacion en los derechos de carbon de piedra dedicado á la desplatacion de plomos en el reino, decretadas en 27 de agosto de 1852.
21. Demostracion de los beneficios ó perjuicios esperimentados por el Tesoro como consecuencia de otras medidas sobre derechos de Arancel, adoptadas para artículos de menor importancia después de la reforma de 1849.
22. Datos sobre la medida decretada en 10 de diciembre de 1852, concediendo el beneficio de bandera á los buques españoles procedentes de Gibraltar, Portugal y otros puntos, en contravencion al artículo 15 de la ley de Aduanas de 1844: exámen de si aquella ha sido ó no beneficiosa á la marina nacional y al Tesoro, comparando los resultados que ha producido y los que se hubieran obtenido si no se hubiese hecho la alteracion; y propuesta de alguna medida que no haga de peor condicion á los depósitos de España que á los de Marsella, Gibraltar etc. en cuanto al despacho de las mercancías que sean conducidas en buques extranjeros á dichos depósitos.
23. Utilidades que haya producido el Real decreto de 14 de junio de 1850, estableciendo estudios para ingresar en los destinos periciales de la renta de Aduanas.
24. Conveniencia ó perjuicio para el servicio público que haya producido el establecimiento en 3 de enero de 1852 de un cuerpo de aduaneros, destinado al servicio administrativo de las Aduanas é independiente del de carabineros; y opinion de la Direccion sobre si ha de continuar ó nó aquel.
25. Cuáles serian los resultados de conceder al cuerpo de carabineros una intervencion en los despachos de las Aduanas mas ó menos lata; y á qué abria de concretarse en el caso de que se estableciese.
26. Indicacion de todas las medidas que podrian adoptarse, en concepto de la Direccion general de Aduanas, para el mayor rendimiento de esta renta; haciendo mencion del proyecto de ley presentado al Congreso de Diputados para modificar la ley de 1849 en cuanto al despacho y derechos que satisfacen los géneros de algodón y sus mezclas.
27. Opinion de la Direccion sobre las ventajas y medios de vencer las dificultades que podria ocasionar la redaccion de un Arancel en que, adoptándose el principio de dividir las mercancías segun los reinos de la naturaleza, se clasificasen luego desde las primeras materias hasta los productos elaborados mas complicados; á fin de que la imposicion de derechos fuese lógica, y guardase proporcion con el valor é índole especial de cada objeto.
28. Por resultado de todos estos antecedentes, datos y noticias, redactar un proyecto de presupuesto de gastos é ingresos y de organizacion de la Administracion central y provincial para 1854.

Correo de Madrid del 5 de agosto de 1853.

PAHTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE AGOSTO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 1/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 5/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 20.—Amortizable de primera á 10 5/16.—Id. de 2.^a á 5 1/4.—Acciones del Banco á 104 1/2.—Material del Tesoro preferente á 53.—Id. no preferente á 44.—Id. sin interés á 32 p.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 rs. 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 102.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000, á 102.—Fomento 1.^a de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 80 p.—Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 80 5/4.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000,000 á 79 1/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 rs. 55.000,000 á 82 3/4 d.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2,000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 1/8.

3 por 100 diferido á 23 5/8 5/16.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 d. 1/8 p.—El 3 p. c. diferido 23 5/8 ope.—Amortizable de primera clase á 10 5/8 p.—Deuda amortizable de 2.^a á 5 1/4 p.—Comité á 50 p. 100 de cupones, á 3 1/2.

Cambios.—Londres á 90 d. 50 90 p. 1 p. f.—Paris á 8 5 f. 26 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Nuestro corresponsal del Real sitio de San Ildefonso nos dice, con fecha 4, lo que sigue: «Por los viajeros que regresan á esa sabrán ustedes circunstanciadamente el estado de los negocios públicos, y la anómala situación en que se van colocando ciertas notabilidades de nuevo cuño. En cuanto á lo mucho que aquí se discurre sobre el caballo de batalla, sin convenir en la realidad de los vaticinios, me limitaré á anunciarles que no tardará en aparecer en la «Gaceta» un Real decreto zanjando la cuestion.

A las oposiciones parlamentarias toca examinarle para ver si le encuentran en analogía con los considerandos significativos del decreto que remitia al Consejo Real los negocios de ferro-carriles. Yo, que no trato nunca de buscar ni lógica, ni consecuencia en las cosas del día, oigo lo que aquí se dice; y á la verdad no puedo convenir con los proyectos que se atribuyen, no á los ministros precisamente, sino á los que influyen en su ánimo.

Ya debe estar el Sr. Salamanca disponiéndose para salir al extranjero. El miércoles á las siete de la tarde tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular de despedida por S. M. la Reina. No tardarán en seguirle á Paris algunos capitalistas de la corte, muy conocidos en el campo de la política.

Hoy puedo asegurar á Vds. que hay completa union entre los miembros del gabinete. Esto va á marchar rápidamente. Arreglada la cuestion de ferro-carriles, que ya lo está, queda en primer lugar la de D. Ramon Narvaez, y en segundo la de las Cortes. Para setiembre estará de regreso el duque de Valencia: lo del parlamento está todavía problemático.

—A la *Epoca* escriben del Real sitio el día 3, á las once y media de la noche, lo siguiente:

«Los ministros todos han estado hoy reunidos muchas horas, y se habla mucho y con diversidad de las resoluciones en este consejo tomadas, y que mañana ó pasado propondrán á la aprobacion de S. M. la Reina. La primera de todas las medidas que se adopten tendrán por objeto la cuestion magna de los caminos de hierro. He oido tambien que al propio tiempo que ella se resolveria la cuestion del duque de Valencia. Unos le dan un puesto al extranjero, otros lo traen á Loja. Esto último es probable; pero acaso sea prematuro.»

—El capitán general de la isla de Cuba ha girado á favor del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias 20,000 pesos fuertes, importe de la suscripción que abrió allí para socorro de Galicia, prometiéndose también hacerlo de 10,000 pesos mas, que creia produciria aun. Siempre nuestra Antilla ha tenido auxilios y simpatías para la madre patria.

(Esperanza.)

Parece que esta tarde han regresado á Madrid los señores ministros de la Guerra, de Hacienda y de Gobernación.

Probablemente vendrá mañana el señor Estéban Collantes, y se publicará el domingo en la *Gaceta* la resolución del gobierno sobre ferro-carriles.

(Clamor Público.)

El señor cardenal de Bonald, arzobispo de Lyon, primado de las Galias, ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una carta pastoral, escitando la caridad á favor de los habitantes de las provincias de Galicia.

Este acto del ilustre prelado empeña nuestra gratitud, y creemos que será acogido con satisfacción por todos los españoles.

(España.)

Madrid 5 de agosto.

La *Gaceta* de ayer con tiene la Real órden consiguiente á la del 19 del mes de julio, en la que se manda por el Ministerio de Hacienda al Sr. Director general de Aduanas y Aranceles, redactar una memoria de los estados, datos y noticias de su ramo, con el fin de presentarla á su tiempo en la próxima legislatura.

—En la de hoy se remite por el Ministerio de Hacienda al mismo Sr. Director, lista de los puntos de que debe tratar la memoria acerca de los impuestos que administra.

—Hoy viernes, como de costumbre, será presidido el consejo por S. M. En él se dice que presentarán á la aprobacion de esta Señora, sus consejeros, diversas resoluciones del mayor interés.

—Ayer 4 á las diez de la noche se verificó un consejo de Ministros en San Ildefonso. Antes de ayer á la hora misma de las diez por la mañana celebraron otro: son los únicos que ha habido despues de regresar el general Lersundi de su viaje á Oñate.

—Se dice que es posible, pero nada mas que posible, que el Sr. Egaña pase á ocupar el Ministerio de Fomento, entrando el Sr. Estéban Callantes en Gobernación. Se añade que tal vez oponga una negativa á este arreglo el primero de dichos señores.

—También se habla del próximo nombramiento para la Direccion de Correos ó de Obras públicas del Sr. Osses. Del Sr. Cuero nada se dice, sino que ha salido del Real sitio para esta corte. También han regresado de ella los generales Lara y Blasser; el conde de Vistahermosa, D. Luis Lopez Ballesteros, el Sr. Cárdenas, Moreno Lopez, Zarco del Valle, Mendez Vigo y otros que no recordamos.

—La *Nacion* de hoy publica un comunicado que á nombre de la piadosa comision creada en Tortosa han dirigido al director de este periódico, rogándole inserte en las columnas del mismo la invitacion de aquella para que el magnánimo corazon de nuestra Soberana, toda su Real familia, y despues el de todas las personas cuyo caritativo celo jamás se ha desmentido en estas ocasiones, contribuyan con algun socorro á reparar las inmensas desgracias producidas por la inundacion del Ebro.

—Sabemos que ha sido remitida de Barcelona, por el Sr. D. José Norberto Rubert, del comercio de aquella capital, á la comision nombrada en Valencia para la construccion del puerto, una larga esposicion acompañada de acertadas bases y proposiciones bajo las cuales solicita dicho señor encargarse de la empresa. Despues de las ideas de interés que espone, añade que está dispuesto á depositar, como prueba de garantía á cuanto ha dicho en la citada esposicion, un millon de reales en el Banco español de San Fernando.

—Vuelve á hablarse de que será pronto resuelta la venida del duque de Valencia, añadiendo algunos que será á Loja. Otros dicen que se le vá á conferir un puesto de distincion en el extranjero. Creemos que nada se puede asegurar.

—El señor Salamanca debe emprender en breve su proyectado viaje, y en consecuencia de ello ha tenido el honor de despedirse de S. M. la Reina Isabel. Otras muchas personas del mismo carácter y posición que por efecto de las fiestas habían diferido sus viajes, marchan á diferentes puntos de la Península y del extranjero.

—Nada que sea notable nos traen los correos de Portugal. Aquel país descansa de pasadas agitaciones y no sabemos si se puede decir que progresa ó está en decadencia, hija de profundas causas sociales y económicas. Según parece piensa en obras públicas y en caminos de hierro, para lo cual cuenta con toda la cooperación de las Cortes. Lo que se hace notable tanto en las casas particulares como en las discusiones de la prensa de Lisboa, son las marcadas tendencias de una gran parte, la más ilustrada del pueblo portugués, á todo aquello que puede acelerar su necesaria y apetecida unión á España. Esta idea que hace años había sublevado el sentimiento nacional, se acoge hoy agradablemente y se discute por los principales órganos de la opinión pública. Arrojada la semilla en un suelo tan fértil, ella fructificará algún día, y la España y Portugal serán lo que jamás podrían ser mientras no se hallen reunidas.

—Las clases proletarias del Ferrol están ya, según nos dicen de aquel punto, experimentando los beneficios que para aliviar su desgraciada suerte les han facilitado las acertadas disposiciones del gobierno de S. M., empleando multitud de personas en las obras hidráulicas decretadas recientemente para aquel magnífico arsenal.

—Hemos visto publicada por el Gobierno de provincia la venta de la colección de poesías de don Eduardo de Miranda y Ramírez, que se espenderán al precio de 20 rs. Hallándose interesadas las provincias de Galicia en su pronto despacho, no dudamos que en breve serán vendidos todos los ejemplares que existen en la depositaria del Gobierno y que llevan por título: «La aurora de mi vida.»

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones.—El 3 p. 0/0 consolidado á 44 1/8, á primera hora, y á última queda á 44 d. 1/8 p.—El diferido á primera hora á 23 3/8, y á última á 23 3/8.—Amortizable de primera á 10 3/8 p.—La de segunda á 5 1/4 p.—Las inscripciones de participes legos á 20.—La material del Tesoro preferente á 53.—La no preferente á 44.—Y la sin interés á 52 p.—Los cupones del comité á 3 1/2.

—Un parte telegráfico del 2 anuncia que nuestro 3 p. 0/0 en París, está á 42 5/4.

(C. P.)

París 5 de agosto.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 0/0 á 77 fr. 50 c. El 4 1/2 p. 0/0 á 102 fr. 50 c. Fondos españoles: curso anterior: 3 p. 0/0 exterior 46 1/2, interior 42 1/4, cupones 45 7/8, diferido 22 7/8; curso de hoy: interior 42 3/8, cupones 42 3/4.

Londres 3 de agosto.—Consolidados 97 5/8. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado 47 1/4, diferido 23 3/4, bonos del comité 6 5/8, deuda pasiva 5 3/8.

París 4 de agosto.

Leemos en la *Patria*: «Escriben de Viena el 30 de julio. —Acaba de adoptarse por los representantes de las potencias una nueva nota para el arreglo de la cuestión de Oriente, en virtud de las conferencias que han tenido en casa del conde Boul-Shauenstein, ministro de Negocios extranjeros y de la casa imperial. El 29, el gobierno austriaco recibió algunos despachos que le dirigía desde Constantinopla el conde de Bruck, los cuales se leyeron á los miembros de la conferencia. Se asegura que su contenido produjo el mejor efecto, y que la Puerta, cuya firmeza no se ve desmentida, ha hecho recientemente, con el laudable interés de una conciliación y á petición de las potencias, varias concesiones que ayudarán á allanar las dificultades y harán que continúe estando de su parte el buen derecho y la moderación. La opinión general en Viena, es que los representantes de las potencias despliegan el mayor celo para terminar pacíficamente este asunto.

—Una carta de San Petersburgo del 23, anuncia que el vice-almirante Balz, que manda una de las divisiones de la flota rusa, acaba de llegar á esta ciudad, llamado por el gobierno. Se asegura que este vice-almirante, que ha visitado los diferentes puertos militares de Europa y que ha estudiado de una manera especial todo lo que concierne á la navegación por

medio de vapores, ha sido llamado para consultársele sobre el establecimiento de una escuadra de esta clase de buques que se trataba de organizar en Cronstadt.

Han llegado á París y Lóndres varios jóvenes valacos que, cuando la entrada de las tropas rusas en las provincias danubianas, salieron de su país para venir á estudiar á Europa.—Se asegura que despues de su marcha no se han espedido mas pasaportes para salir del país.

Una carta de Alejandria del 22 de julio, dice que el virey de Egipto mostraba cada dia mejores disposiciones en favor del Sultan. Se asegura que independientemente de los socorros que le ha enviado, ha ofrecido anticiparle el tributo que paga á la Puerta para ayudar á soportar los gastos de la guerra.»

—Se lee en el *Diario francés de Francfort*: «Viena 2 de agosto.— Los enviados de las grandes potencias que residen en esta capital han abandonado por impropio el proyecto de mediacion preparado en Constantinopla, y han dirigido á este último punto otro proyecto arreglado aqui y cuyas bases recomiendan á la Puerta que acepte. Este proyecto ha sido aprobado ya sin modificacion por Francia, y se asegura que tambien por Inglaterra.»

Suiza.—Se lee en la *Suiza* de 2 de agosto: «Al dar cuenta, en nuestro último número, del fallo del Tribunal de los Assises en el asunto del proceso contra los acusados de 22 de abril, padecemos un involuntario error, pues que las penas que indicamos fueron las propuestas por el defensor.—Hé aqui segun el *Confédéré*, las penas pronunciadas por el tribunal:—Han sido condenados á destierro de la Confederacion: Perrier, por treinta años; Delley, por quince; Carrard, por doce; J. Morard, José Perroud y J. Marchon, cada uno por diez, y Jaime Perroud, por cinco.—Estos siete individuos han sido ademas condenados á pagar la décima parte de todos los gastos, asi de procedimientos, como de detencion, en la proporción siguiente: Perrier sufragará tres quintos, Delley dos, y los demas uno respectivamente.»

Italia.—Leemos en el *Parlamento* de Turin del 31 de julio: «A las siete de la noche de ayer estalló un incendio en la sala de las sesiones. El daño causado es de poca consideracion.—Las operaciones militares que tendrán lugar este año, bajo la direccion del duque de Génova, comprenderán las llanuras de Marengo, Alejandria y Novi.—El rey Víctor Emanuel continúa la táctica de su padre, que consiste en iniciar al ejército en los secretos de la guerra por simulacros de batallas.—A mediados de setiembre se probarán los muros de la fortificacion de Sta. Ana, por medio de descargas de todas las piezas de calibre de que está armada.»

Prusia.—Berlin 1.º de agosto. S. M. la Reina ha salido hoy para Viena, desde donde pasará á Ischl, en cuyo punto irá á buscarla el Rey. Con este motivo S. M. tendrá una nueva entrevista con el Emperador de Austria.—Acaba de cerrarse, y ratificarse por ambas córtes, un nuevo tratado postal entre Prusia y Rusia, en virtud del cual se ha disminuido el porte de las cartas.

Inglaterra.—Lóndres 3 de agosto. Se espera hoy en Lóndres á S. A. I. la gran duquesa Olga, acompañada de su esposo, el príncipe de Wurtemberg. S. A. I. ha debido embarcarse anoche en Ostende en el vapor de S. M. *Vivid*, y créese que los ilustres viajeros llegarán á Woolwich á las diez de la mañana.

Montpeller 7 de agosto.

Parte telegráfico-eléctrico particular.—París 6 de agosto.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto aboliendo hasta 31 de diciembre el impuesto sobre la importacion de granos y harinas por buques extranjeros.

—El periódico oficial contiene ademas una circular de Mr. de Persigny, ministro del Interior, en que reitera las instrucciones del gobierno que prohiben á los Consejos generales toda manifestacion política.

—El *Diario de los Debates* anuncia que la cosecha de cereales es muy abundante en Moldavia.»

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚM. 22.